



secretaría de acción
sindical y salud laboral

- Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2012

Mayo 2012



INDICE

1.- Presupuestos JCCM del 2012	3
2.- Techo de Gasto.....	8
3.- Función de Gastos	9
4.- Cuenta Financiera	11
5.- Gasto por secciones	13
6.- Ejecución Presupuesto 2011	14
7.- Presupuesto 2012 y Liquidación 2011.....	20
8.- Plan Económico y Financiero de Reequilibrio de JCCM 2012-2014.....	24
9.- Impacto de los recortes en el PIB y perspectivas económicas	34
10.- Avance de Presupuesto JCCM para el 2013 y 2014 39	
11.- Deuda publica de CLM	41
12.- Análisis de las principales partidas presupuestarias.....	42
120- Valoraciones finales	51



1.- Presupuestos JCCM del 2012

Lo primero que debemos indicar es que si comparamos el presupuesto de la JCCM para el 2012 con el inicialmente aprobado para el 2011, nos encontramos con un recorte de tan sólo 325 millones de euros, lo cual es un resultado inesperado; en términos relativos el recorte sería de tan solo un 3,8%.

ingresos	2011	Dif.	11/10	2012	Dif.	11/10
1 Impuestos directos	1.307.612,97	1.307.612,97	43,0%	1.245.762,48	-61.850,49	-4,7%
2 Impuestos indirectos	2.429.617,46	2.429.617,46	25,4%	2.054.689,22	-374.928,24	-15,4%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	194.389,28	194.389,28	7,0%	192.069,36	-2.319,92	-1,2%
4 Transferencias corrientes	3.499.729,05	3.499.729,05	-16,7%	2.437.392,67	-1.062.336,38	-30,4%
5 Ingresos patrimoniales	13.621,41	13.621,41	-0,7%	118.305,38	104.683,97	768,5%
6 Enajenación de inversiones reales	23.774,54	23.774,54	-25,2%	45.539,80	21.765,26	91,5%
7 Transferencias de capital	611.463,60	611.463,60	0,1%	539.297,99	-72.165,61	-11,8%
8 Activos financieros	7.975,81	7.975,81	-4,2%	16.804,78	8.828,97	110,7%
9 Pasivos financieros	528.329,82	528.329,82	-54,5%	1.640.998,13	1.112.668,31	210,6%
Total	8.616.513,94	8.616.513,94	-4,9%	8.290.859,81	-325.654,13	-3,8%

Este hecho está generando una notable confusión, que ellos mismos están contribuyendo al no querer comparar el presupuesto del 2012 con el del año anterior (2011).

Habitualmente, el tomo II del Presupuesto, tomo referido al informe económico y financiero, se expresaba los datos del año en cuestión en comparación con el inmediatamente anterior, y ello nos permitía valorar y enjuiciar la tendencia presupuestaria.

Por tanto, los presupuestos del 2012 son los primeros presupuestos de nuestra reciente historia autonomía que no hace referencia al ejercicio anterior, lo cual contribuye a dificultar enormemente su análisis y valoración.

De la profusa información presupuestaria (más de 3.500 folios), al final resulta ser una información meramente estática, una simple foto de lo previsto para el año 2012, sin ninguna referencia al ejercicio anterior, salvo alguna escasa referencia, que induce a la confusión.



Todo ello nos va originar un ejercicio bastante problemático para su análisis, que además de las operaciones de ajustes presupuestarias acometidas a lo largo del 2011, nos encontramos con las reordenaciones orgánicas debido al cambio de gobierno y la consiguiente remodelación de todo el aparato administrativo e institucional de la JCCM.

Se ha perdido la oportunidad de desarrollar un buen ejercicio de transparencia informativa y de veracidad, han perdido la ocasión de poder presentar unos presupuestos con el adecuada comparación con el ejercicio anterior, tanto el previsto como el ejecutado.

No obstante, esta intencionada ausencia informativa la intentaremos superar hasta donde podamos con la escasísima información que podamos obtener desde las diferentes fuentes oficiales, y que nunca será desde la propia Junta de Comunidades, debido a su notable apagón informativo e institucional.

Según el proyecto de Ley, los presupuestos para el año 2012 de la JCCM ascienden a 8.290 millones de euros, es decir unos 325 millones menos con lo inicialmente presupuestado en el 2011, lo que supone un descenso del 3,8%. Esto así, sin más, no cuadra con los notables ajustes económicos que se están anunciando en los diversos medios de comunicación, pues un recorte del 3,8% podría ser un esfuerzo soportable.

Por grandes capítulos se esperan obtener por ingresos tributarios 3.492 millones de euros (impuestos directos, indirectos y tasas, los tres primeros capítulos de ingresos), seguido por las transferencias desde el sector público con 2.976 millones de euros, es decir, los procedentes de la asignación de los Presupuestos Generales del Estado junto con Fondos Comunitarios; y como tercer bloque fundamental se encuentra las operaciones financieras, con 1.652 millones de euros, correspondiendo con 1.640 millones a emisión de deuda a largo plazo.

Con relación a los ingresos procedentes de la Unión Europea, estos ascienden a 1.231,87 millones de euros, es decir, 42 millones de euros más que los inicialmente previstos en el 2011.



FONDOS COMUNITARIOS

En miles de €	2012	2011	2010	2009	2008
F.E.O.G.A.(*)	1.017.075,14	973.596,74	1.025.305,63	1.016.807,05	1.082.630,23
F.S.E.	32.000,00	44.050,00	46.000,00	36.000,00	36.715,49
F.E.D.E.R.	162.879,44	167.920,00	164.484,00	144.484,00	120.874,88
Inst. Fro.de Cohesión	2.684,14	4.000,00	5.000,00	5.000,00	12.943,68
Otras transferencias	17.214,80	185,00	555,62	21.871,75	309,53
T O T A L	1.231.853,52	1.189.751,74	1.241.345,25	1.224.162,80	1.253.473,81

FONDOS COMUNITARIOS

	2012-11	2012/111	2011-10	2011/10	2010-09	2010/09
F.E.O.G.A.	43.478,40	4,5%	-51.708,89	-5,0%	8.498,58	0,8%
F.S.E.	-12.050,00	-27,4%	-1.950,00	-4,2%	10.000,00	27,8%
F.E.D.E.R.	-5.040,56	-3,0%	3.436,00	2,1%	20.000,00	13,8%
Inst. Fro.de Cohesión	-1.315,86	-32,9%	-1.000,00	-20,0%	0,00	0,0%
Otras transferencias	17.029,80	9205,3%	-370,62	-66,7%	-21.316,13	-97,5%
T O T A L	42.101,78	3,5%	-51.593,51	-4,2%	17.182,45	1,4%

De igual modo nos ocurre por el lado de gastos, nos encontramos con informaciones tan contradictorias como que dentro del capítulo de gasto de personal permanece prácticamente inalterado, con relación al presupuesto inicialmente del 2011, lo cual todos y todas sabemos que no se ajusta a la realidad, debido a los notables y profundos procesos de ajuste laboral que se está acometiendo en los diferentes órganos gestores de la administración y servicios públicos.

Según el proyecto, los gastos de personal ascienden a 2.917 M€, es decir, unos 21 millones de euros más que los presupuestados en el 2011. Sorprende que sea un crecimiento de 21 millones de euros, pero es lo que se informa a la luz de los datos.



GASTOS POR CAPITULOS en miles de €				
	2012	%s/TOTAL	2011	%s/TOTAL
1 Gastos de Personal	2.917.181,13	35,19%	2.895.594,55	33,61%
2 Gastos en B.y S.	1.046.909,09	12,63%	1.232.568,06	14,30%
3 Gastos financieros	367.101,32	4,43%	74.443,75	0,86%
4 Transferencias corrientes	2.271.242,19	27,39%	2.660.256,94	30,87%
Operaciones corrientes	6.602.433,73	79,64%	6.862.863,30	79,65%
6 Inversiones Reales	220.842,59	2,66%	683.043,82	7,93%
7 Transferencias capital	502.552,73	6,06%	1.007.759,70	11,70%
Operaciones de capital	723.395,32	8,73%	1.690.803,52	19,62%
Operaciones no Fras.	7.325.829,05	88,36%	8.553.666,82	99,27%
8 Activos fros.	3.821,51	0,05%	8.725,81	0,10%
9 Pasivos fros.	961.209,25	11,59%	54.121,31	0,63%
Operaciones Fras.	965.030,76	11,64%	62.847,12	0,73%
TOTAL	8.290.859,81	100,00%	8.616.513,94	100,00%

GASTOS POR CAPITULOS				
En miles de €	2012-11	2012/11	2011-10	2011/10
1 Gastos de Personal	21.586,58	0,7%	-185.862,74	-6,0%
2 Gastos en B.y S.	-185.658,97	-15,1%	24.314,10	2,0%
3 Gastos financieros	292.657,57	393,1%	5.349,29	7,7%
4 Transferencias corrientes	-389.014,75	-14,6%	-124.096,19	-4,5%
Operaciones corrientes	-260.429,57	-3,8%	-280.295,54	-3,9%
6 Inversiones Reales	-462.201,23	-67,7%	-99.974,68	-12,8%
7 Transferencias capital	-505.206,97	-50,1%	-79.787,93	-7,3%
Operaciones de capital	-967.408,20	-57,2%	-179.762,61	-9,6%
Operaciones no Fras.	-1.227.837,77	-14,4%	-460.058,15	-5,1%
8 Activos fros.	-4.904,30	-56,2%	-30,87	-0,4%
9 Pasivos fros.	907.087,94	1676,0%	16.078,22	42,3%
Operaciones Fras.	902.183,64	1435,5%	16.047,35	34,3%
TOTAL	-325.654,13	-3,8%	-444.010,80	-4,9%

De lo que no cabe ningún genero de duda, lo que es verdaderamente cierto, es que el gasto presupuestado para el 2012 asciende a 8.290 millones de euros, frente a las diversas referencias económicas que han ido apareciendo en los diversos medios de comunicación, con términos y conceptos tales como techo de gasto, limite de créditos, etc., y cada uno con referencias económicas siempre inferiores a los 8.290 M€, con el propósito de generar una idea de que el gasto va ser inferior al de los ingresos, y esto no es cierto. Los gastos previstos son 8.290 millones, cuestión diferente es conocer como se va a aplicar, que destino se va a dar a ese gasto, y cómo se va a financiar.

De los 8.290 millones de previsión de gastos , el 11,5% se van a destinar a pagar la deuda (961 M€) de préstamos que vence en este año, y un 4,4% sus correspondientes intereses (367 millones), en definitiva se destinarán 1.328 millones de euros a sufragar operaciones financieras de deuda e intereses, es decir, el 16% del presupuesto total previsto para el



2012 tiene una finalidad meramente financiera; esto sí es una gran novedad económica en la estructura presupuestaria, pues nunca, en la historia de nuestra comunidad ha tenido una relevancia los aspectos financieros dentro de los presupuestos regionales.

Para el capítulo de gasto de personal se destinará el 35% del presupuesto (2.917 millones), seguido por algo más de 1.000 millones para los gastos en bienes y servicios (capítulo 2 del presupuesto), un 12,6%; estos gastos corrientes en bienes y servicios, en comparación con el presupuesto del 2011, se reducen un 15%.

Las transferencias corrientes (capítulo 4 de gastos) ascienden a 2.271 millones de euros, el 27,39% del presupuesto. Igualmente se reducen en 14,6% con relación a las previsiones del 2011.

La suma de estos tres capítulos (gasto de personal, gasto corriente, y transferencias corrientes) junto con los gastos financieros (solo los intereses, no la amortización del capital de la deuda) obtendremos los 6.602 millones de gastos para operaciones corrientes.

Las siguientes partidas corresponden a las operaciones de capital, es decir, inversiones directas acometidas por la junta (220 millones de euros) lo que supone casi una práctica paralización de toda la obra pública y acometida directamente por la administración regional, pues se destina tan solo el 2,6% de todo el presupuesto; y 500 millones para transferir a terceros para cofinanciar operaciones de capital de inversiones (transferencias de capital), y representa el 6% de la dotación global de presupuesto.

En términos agregados, las operaciones de capital, tanto las acometidas por la administración como por terceras entidades (ayuntamientos, empresas, instituciones sin fin de lucro, familias, etc.) asciende a tan solo 723 millones, es decir, solo el 8,7% de todo el presupuesto previsto para el 2012, una cifra sumamente raquítica, lo cual certifica casi una paralización total de las inversiones y obras públicas en la región.

En términos porcentuales, las inversiones del 2012 en comparación con el año anterior se reducen en un 67%, y las transferencias de capital en un 50%. De forma conjunta, las



operaciones de capital caen un 57%; dicho de otro modo se presupuesta menos de la mitad de los previsto en el año precedente.

Sin embargo, las únicas partidas de gastos que registran incrementos son los pasivos financieros, es decir, el pago de las amortizaciones de la deuda, y de los préstamos suscritos, que vencen en este ejercicio económico, y que asciende a 961 millones de euros, es decir unos 907 millones más de los presupuestados en el 2011. De igual modo nos encontramos con los gastos de los intereses financieros (capítulo 3 de gasto) que ascienden a 367 millones de euros, es decir, 292 millones más que los calculados en los presupuestos del año precedente.

2.- Techo de Gasto

Según lo publicado en los diversos medios de comunicación, se habla de un techo de gasto de 5.648 millones de euros.

El techo de gasto, en términos coloquiales viene a representar el margen de maniobra que el gobierno regional tiene para gasto “a su libre criterio”, es decir, una vez descontados los destinados a la deuda financiera (1.328 millones de euros, entre intereses y capital) y los destinados a partidas finalista, los destinados a una partida ya comprometida y preasignada presupuestariamente, que según ellos, asciende a 1.311 millones de euros.

Por tanto, si a los 8.290 millones de presupuestos total descontamos los gastos de operaciones financieras de deuda y préstamos, y las partidas finalistas, obtenemos unos 5.641 millones de euros, una cifra bastante próxima (5.648 M€), pero que no termina de coincidir con lo anunciado en los medios de comunicación. La diferencia son 6 millones de euros.



3.- Función de Gastos

Este sería el resumen de la asignación presupuestaria en función de la política de gasto, según la finalidad y objetivo perseguido, solamente se adjunta a título informativo:

Euros FUNCIÓN	2009	2010	Diferencia	En %	2011	Diferencia	En %	2012	Diferencia	En %
Alta Dirección de la Comunidad Autónoma	40.745.680,00	39.752.890,00	-992.790,00	-2,4%	36.050.140,00	-3.702.750,00	-9,3%	68.012.520,00	31.962.380,00	88,7%
Administración General	113.287.360,00	108.669.400,00	-4.617.960,00	-4,1%	104.659.120,00	-4.010.280,00	-3,7%	40.664.480,00	-63.994.640,00	-61,1%
Relaciones Exteriores	876.540,00	832.680,00	-43.860,00	-5,0%	782.370,00	-50.310,00	-6,0%	661.530,00	-120.840,00	-15,4%
Justicia	327.480,00	679.300,00	351.820,00	107,4%	610.690,00	-68.610,00	-10,1%		-610.690,00	-100,0%
Protección Civil y Seguridad Ciudadana	19.850.550,00	18.858.150,00	-992.400,00	-5,0%	15.515.950,00	-3.342.200,00	-17,7%	11.119.090,00	-4.396.860,00	-28,3%
Seguridad y Protección Social	859.545.430,00	894.652.940,00	35.107.510,00	4,1%	870.709.840,00	-23.943.100,00	-2,7%	708.130.630,00	-162.579.210,00	-18,7%
Promoción Social	342.378.090,00	351.643.640,00	9.265.550,00	2,7%	339.473.290,00	-12.170.350,00	-3,5%	169.407.410,00	-170.065.880,00	-50,1%
Sanidad	2.732.046.640,00	2.802.540.020,00	70.493.380,00	2,6%	2.692.360.180,00	-110.179.840,00	-3,9%	2.535.914.080,00	-156.446.100,00	-5,8%
Educación	1.961.192.670,00	2.060.966.340,00	99.773.670,00	5,1%	1.963.492.500,00	-97.473.840,00	-4,7%	1.562.647.660,00	-400.844.840,00	-20,4%
Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda	141.083.230,00	137.992.600,00	-3.090.630,00	-2,2%	123.055.090,00	-14.937.510,00	-10,8%	46.299.060,00	-76.756.030,00	-62,4%
Medio Ambiente y Bienestar Comunitario	228.684.550,00	250.119.840,00	21.435.290,00	9,4%	254.741.280,00	4.621.440,00	1,8%	145.744.580,00	-108.996.700,00	-42,8%
Cultura y Deportes	143.266.800,00	139.110.880,00	-4.155.920,00	-2,9%	107.112.090,00	-31.998.790,00	-23,0%	40.972.020,00	-66.140.070,00	-61,7%
Otros servicios comunitarios y sociales					4.500.000,00	4.500.000,00	#DIV/0!		-4.500.000,00	-100,0%
Infraestructuras Básicas y Transportes	321.698.330,00	336.629.770,00	14.931.440,00	4,6%	300.093.520,00	-36.536.250,00	-10,9%	215.654.860,00	-84.438.660,00	-28,1%
Comunicaciones	182.195.890,00	178.616.710,00	-3.579.180,00	-2,0%	164.834.180,00	-13.782.530,00	-7,7%	73.583.640,00	-91.250.540,00	-55,4%
Infraestructuras Agrarias	86.123.670,00	58.233.980,00	-27.889.690,00	-32,4%	101.328.210,00	43.094.230,00	74,0%	84.782.370,00	-16.545.840,00	-16,3%
Investigación Científica, Técnica y Aplicada	90.918.520,00	91.541.980,00	623.460,00	0,7%	86.718.600,00	-4.823.380,00	-5,3%	39.523.850,00	-47.194.750,00	-54,4%
Regulación Económica	30.193.340,00	30.544.310,00	350.970,00	1,2%	37.075.980,00	6.531.670,00	21,4%	44.462.150,00	7.386.170,00	19,9%
Regulación Financiera	12.565.760,00	11.565.830,00	-999.930,00	-8,0%	10.313.740,00	-1.252.090,00	-10,8%	1.478.200,00	-8.835.540,00	-85,7%
Otras actuaciones de carácter económico	235.150,00	197.150,00	-38.000,00	-16,2%	186.200,00	-10.950,00	-5,6%	0,00	-186.200,00	-100,0%
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.257.249.220,00	1.295.221.400,00	37.972.180,00	3,0%	1.158.865.900,00	-136.355.500,00	-10,5%	1.125.732.520,00	-33.133.380,00	-2,9%
Industria y Energía	100.356.510,00	99.193.490,00	-1.163.020,00	-1,2%	75.150.090,00	-24.043.400,00	-24,2%	33.060.810,00	-42.089.280,00	-56,0%
Turismo y Comercio	47.524.050,00	45.823.890,00	-1.700.160,00	-3,6%	40.319.920,00	-5.503.970,00	-12,0%	15.687.020,00	-24.632.900,00	-61,1%
Deuda Pública	101.073.160,00	107.137.550,00	6.064.390,00	6,0%	128.565.060,00	21.427.510,00	20,0%	1.327.321.330,00	1.198.756.270,00	932,4%
Total	8.813.418.620,00	9.060.524.740,00	247.106.120,00	2,8%	8.616.513.940,00	-444.010.800,00	-4,9%	8.290.859.810,00	-325.654.130,00	-3,8%



Curiosamente las tres únicas partidas económicas que crecen en comparación con los presupuestos del 2011 son las referidas a la “Deuda Pública”, “Alta Dirección de la Comunidad” y “Regulación Económica”.

El primerote de ellos, “Deuda Pública” crece en más de 1.198 millones de euros por los motivos ya conocidos.

El siguiente en importancia de crecimiento es “Alta Dirección de la Comunidad” en donde se dota con 68 millones de euros, es decir, se estima un crecimiento de casi 32 millones de euros con relación al inicialmente previsto en el 2011. Esto vuelve de nuevo a generar otra confusión, pues es todo lo contrario al discurso institucional del actual gobierno. No obstante, y seguidamente aparece un notable recorte de 64 millones en “Administración General”, lo cual puede ser parte de un posible trasvase desde ese epígrafe hacia alta dirección.

En cualquier caso, analizando la partida específica de la Función 112 “Alta Dirección de la Comunidad Autónoma”, la dotación prevista asciende a 56,6 millones de euros, frente a los 22 millones previstos en los presupuestos del 2011. Esta función, al 112 de alta dirección se engloba dentro de la Función 1 de “Servicios de carácter general”, cuya dotación para el 2012 asciende a 109 millones de euros, frente a los 142 millones del 2011. Por tanto, a tenor del reflejo presupuestario, se entiende que hay menos gastos destinado a la administración general pero a cambio de más altos cargos en la administración.

La última partida que crece, pero sin una gran relevancia económica es la referida a la “Regulación de la Actividad Económica”, función 61, y su crecimiento se localiza en la función relacionada con la “Administración de Patrimonio” y la de “Gestión Tributaria”.

El resto de las partidas registran descensos generalizados con diferentes intensidades, pero descensos.

4.- Cuenta Financiera

Mediante la cuenta financiera podemos determinar el déficit y las necesidades de financiación que va a tener la JCCM, y según la siguiente tabla:

CUENTA FINANCIERA

(Evolución - Presupuestos consolidados)

(miles de euros)

1. OPERACIONES CORRIENTES	2011	Dif.	10/09	2012	Dif.	10/09
INGRESOS	7.444.970,17	195.499,85	2,7%	6.048.219,11	-1.396.751,06	-18,8%
1 Impuestos directos	1.307.612,97	393.152,56	43,0%	1.245.762,48	-61.850,49	-4,7%
2 Impuestos indirectos	2.429.617,46	492.238,56	25,4%	2.054.689,22	-374.928,24	-15,4%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	194.389,28	12.691,72	7,0%	192.069,36	-2.319,92	-1,2%
4 Transferencias corrientes	3.499.729,05	-702.492,79	-16,7%	2.437.392,67	-1.062.336,38	-30,4%
5 Ingresos patrimoniales	13.621,41	-90,20	-0,7%	118.305,38	104.683,97	768,5%
GASTOS	6.862.863,30	-280.295,54	-3,9%	6.602.433,73	-260.429,57	-3,8%
1 Gastos de personal	2.895.594,55	-185.862,74	-6,0%	2.917.181,13	21.586,58	0,7%
2 Gasto en bienes corrientes y servicios	1.232.568,06	24.314,10	2,0%	1.046.909,09	-185.658,97	-15,1%
3 Gastos financieros	74.443,75	5.349,29	7,7%	367.101,32	292.657,57	393,1%
4 Transferencias corrientes	2.660.256,94	-124.096,19	-4,5%	2.271.242,19	-389.014,75	-14,6%
AHORRO	582.106,87	475.795,39	447,5%	-554.214,62	-1.136.321,49	-195,2%
2. OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS						
INGRESOS	635.238,14	-7.573,63	-1,2%	584.837,79	-50.400,35	-7,9%
6 Enajenación de inversiones reales	23.774,54	-8.019,94	-25,2%	45.539,80	21.765,26	91,5%
7 Transferencias de capital	611.463,60	446,31	0,1%	539.297,99	-72.165,61	-11,8%
GASTOS	1.690.803,52	-179.762,61	-9,6%	723.395,32	-967.408,20	-57,2%
6 Inversiones reales	683.043,82	-99.974,68	-12,8%	220.842,59	-462.201,23	-67,7%
7 Transferencias de capital	1.007.759,70	-79.787,93	-7,3%	502.552,73	-505.206,97	-50,1%
FORMACIÓN DE CAPITAL	1.055.565,38	-172.188,98	-14,0%	138.557,53	-917.007,85	-86,9%
DÉFICIT: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-473.458,51	647.984,37	-57,8%	-692.772,15	-219.313,64	46,3%
3. OPERACIONES FINANCIERAS						
RECURSOS	536.305,63	-631.937,02	-54,1%	1.657.802,91	1.121.497,28	209,1%
8 Activos financieros	7.975,81	-346,36	-4,2%	16.804,78	8.828,97	110,7%
9 Pasivos financieros	528.329,82	-631.590,66	-54,5%	1.640.998,13	1.112.668,31	210,6%
GASTOS	62.847,12	16.047,35	34,3%	965.030,76	902.183,64	1435,5%
8 Activos financieros	8.725,81	-30,87	-0,4%	3.821,51	-4.904,30	-56,2%
9 Pasivos financieros	54.121,31	16.078,22	42,3%	961.209,25	907.087,94	1676,0%
FINANCIACIÓN	473.458,51	-647.984,37	-57,8%	692.772,15	219.313,64	46,3%
4. ENDEUDAMIENTO NETO	474.208,51	-647.668,88	-57,7%	679.788,88	205.580,37	43,4%
ENDEUDAMIENTO BRUTO	528.329,82	-631.590,66	-54,5%	1.640.998,13	1.112.668,31	210,6%
AMORTIZACIONES	54.121,31	16.078,22	42,3%	961.209,25	907.087,94	1676,0%

El primer bloque corresponde a las operaciones corrientes, tanto de ingresos (6.048 millones) como de gastos (6.602 millones), en donde se nos informa que se va a gastar más de 554 millones de euros por encima de los ingresos que podemos obtener para las



operaciones corrientes, es decir, ya existe una necesidad de financiar 554 millones de euros para cubrir todas los gastos corrientes de la administración.

A continuación aparecen las operaciones de capital, y entre los ingresos que nos permite financiar las inversiones tanto directas como indirectas nos encontramos de nuevo que los ingresos previstos de capital (584 millones) son insuficientes para cubrir todas las inversiones previstas (723 millones) lo que genera unas necesidades de financiación de 138 millones de euros más.

Entonces a los 554 millones de necesidades del primer bloque (operaciones corrientes) junto con los 138 millones del segundo (operaciones de capital), obtenemos un déficit final de 692 millones de euros.

Sin embargo, en los diversos medios de comunicación se viene hablando de un déficit de 568 millones, es decir, unos 124 millones de diferencia. Nuevamente la cifra es diferente entre el consignado en los presupuesto a lo anunciado en la rueda de prensa.

Las diferencias se deben a unos ajustes que el Ministerio de Hacienda y conforme a criterios de la Comisión Europea les permite descontarse o aminorar unos 124 millones de euros¹.

Extracto comunicado de

<http://www.jccm.es/web/es/CastillaLaMancha/index/notaPrensa1212725434384np/1193041222825.html>

“Por ello, ha incidido en que el Gobierno de Castilla-La Mancha “no gastará más de lo que ingresemos; porque creemos en la estabilidad presupuestaria”, de tal forma que el déficit no superará en ningún caso el 1,5% (568 millones de euros), tal y como marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria”

¹ Estos son una serie de gastos que el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC95) permite contabilizar una serie de gastos operativos como gastos financieros, de ahí que se aminore y reduzca la cifra del déficit.(gastos de empresas publicas, intereses, determinados gastos certificados de fondos europeos, recaudación incierta, aplazamiento de las liquidaciones negativas del 2008 y 2009 a favor del Estado, obligaciones de ejercicios anteriores, etc.



5.- Gasto por secciones

Atendiendo a la estructura orgánica de la administración regional, este podría ser el cuadro comparativo entre los diferentes presupuestos aprobados en el 2011 y el previsto para 2012, sin incluir las modificaciones acometidas a lo largo del 2011, tanto en el terreno económico como administrativo y competencial, de ahí que su comparación deba ser muy prudente.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

SECCIÓN	Presupuesto 2010	S/Total %	Presupuesto 2011	S/Total %	Diferencia	Reparto	Var. %	Presupuesto 2012	S/Total %	Diferencia	Reparto	Var. %
2 CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	13.257,00	0,1%	12.138,00	0,1%	-1.119,00	0,3%	-8,4%	9.750,00	0,1%	-2.388,00	0,7%	-19,7%
3 SINDICATURA DE CUENTAS	1.933,72	0,0%	1.885,88	0,0%	-47,84	0,0%	-2,5%	1.622,89	0,0%	-262,99	0,1%	-13,9%
4 CONSEJO CONSULTIVO	1.607,98	0,0%	1.500,79	0,0%	-107,19	0,0%	-6,7%	1.445,74	0,0%	-55,05	0,0%	-3,7%
5 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.237,48	0,0%	1.113,73	0,0%	-123,75	0,0%	-10,0%		0,0%	-1.113,73	0,3%	
6 DEUDA PÚBLICA	107.137,55	1,2%	128.565,06	1,5%	21.427,51	-4,8%	20,0%	1.327.321,33	16,0%	1.198.756,27	-368,1%	932,4%
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	259.747,15	2,9%	233.838,47	2,7%	-25.908,68	5,8%	-10,0%	106.398,53	1,3%	-127.439,94	39,1%	-54,5%
15 VICEPRESIDENCIA Y ECONOMÍA Y HACIENDA	167.019,71	1,8%	150.422,33	1,7%	-16.597,38	3,7%	-9,9%	47.781,65	0,6%	-102.640,68	31,5%	-68,2%
17 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	426.529,67	4,7%	382.697,17	4,4%	-43.832,50	9,9%	-10,3%	272.399,11	3,3%	-110.298,06	33,9%	-28,8%
18 EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA	2.259.164,37	24,9%	2.127.964,68	24,7%	-131.199,69	29,5%	-5,8%	1.627.191,86	19,6%	-500.772,82	153,8%	-23,5%
19 EMPLEO, IGUALDAD Y JUVENTUD	113.502,19	1,3%	102.845,98	1,2%	-10.656,21	2,4%	-9,4%	200.346,58	2,4%	97.500,60	-29,9%	94,8%
21 AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1.603.407,39	17,7%	1.513.901,05	17,6%	-89.506,34	20,2%	-5,6%	1.356.707,24	16,4%	-157.193,81	48,3%	-10,4%
27 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1.001.377,73	11,1%	980.000,00	11,4%	-21.377,73	4,8%	-2,1%	794.526,20	9,6%	-185.473,80	57,0%	-18,9%
50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	4.305,89	0,0%	3.832,96	0,0%	-472,93	0,1%	-11,0%	1.845,36	0,0%	-1.987,60	0,6%	-51,9%
55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE C-LM	7.857,19	0,1%	7.001,61	0,1%	-855,58	0,2%	-10,9%	3.150,37	0,0%	-3.851,24	1,2%	-55,0%
56 AGENCIA DEL AGUA C-LM	73.393,46	0,8%	64.378,18	0,7%	-9.015,28	2,0%	-12,3%	29.150,98	0,4%	-35.227,20	10,8%	-54,7%
57 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE C-LM	255.894,03	2,8%	251.312,51	2,9%	-4.581,52	1,0%	-1,8%			-251.312,51	77,2%	-100,0%
61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	2.763.152,23	30,5%	2.653.115,54	30,8%	-110.036,69	24,8%	-4,0%	2.495.677,12	30,1%	-157.438,42	48,3%	-5,9%
70 Instituto de la Mujer								15.544,85	0,2%	15.544,85	-4,8%	
Total	9.060.524,74	100%	8.616.513,94	100%	-444.010,80	100%	-4,9%	8.290.859,81	100%	-325.654,13	100%	-3,8%

En todas y cada de las secciones registran caídas significativas, de dos dígitos a excepción del Consejo Consultivo y del Sescam, cuyo descenso cuya descenso porcentual es de un dígito, si bien este último, el recorte nominal asciende a más de 251 M€. La única partida de gasto que crece es la de Deuda Pública, con un incremento de +932%.



6.- Ejecución Presupuesto 2011

Llegados a este punto, y a la luz de las enormes declaraciones referidas a la ejecución del 2011, en donde se habla reiteradamente de los numerosos recortes que se desean ejecutar en el 2012, nos tenemos que referir a la liquidación del presupuesto del 2011, y para ello nos remitimos a la información disponible en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en donde aparece información sobre el grado de ejecución y referido a la comunidad de Castilla-La Mancha, información no disponible en ningún link de la pagina Web de la JCCM, debido a la “notable” transparencia informativa.

Antes de entrar en el análisis económico, recordar el Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del 2011 asciende 8.616 millones de euros, y sobre esta cifra debemos ajustar ciertas cuantías. En nuestro caso, la principal partida que debemos detraer del presupuesto inicial son las consignadas al FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía, el antiguo Feoga, y que se destina a pagos directos a los agricultores establecidos en el ámbito de la Política Agrícola Común), y que asciende a algo más de 730 millones de euros, y con ello, y una vez ajustadas obtendremos un presupuesto inicial homogéneo (7.879,6 millones de euros), cifra perfectamente comparable a las demás comunidades, y conforme a los criterios de homogeneidad definidos por el Ministerio de Hacienda. Estos aspectos fueron ya comentados en el Informe nº 7 (Ejecución presupuestaria de la JCCM de enero a junio de 2011) e Informe nº 8 (Ejecución presupuestaria de enero a septiembre de 2011).

Por tanto nos encontramos que de los presupuestos iniciales aprobado y ajustados a criterios homogéneos (7.879 millones de euros), las obligaciones reconocidas (9.186,9 millones) se desviaron un 16,5% por encima de lo inicialmente previsto al presupuesto ajustado, es decir, una desviación de 1.307 millones de euros.

Las principales partidas que mayor desviación en términos absolutos han registrado son las del capítulo 2 referidos a los gastos corrientes en bienes y servicios (con casi 670 millones de euros de desviación) seguidos por gasto de personal (con 478 millones de euros adicionales a los previstos).

También es importante la desviación de los pasivos financieros (la referida al endeudamiento que bien puede ser por la vía del endeudamiento bancario o bien por la emisión de deuda pública) pues se ha desviado en más de 200 millones sobre los 54 millones inicialmente previsto. Este último aspecto puede ser comprensible, ante las necesidades de afrontar pagos, pero es más sorprendente la desviación de los gastos financieros (con más de 138 millones de euros de desviación sobre los 74,4 millones previstos inicialmente), esto implica que los intereses que se están abonando por dicho endeudamiento están siendo muy elevados.

Unidad: Miles de euros y porcentajes

C.A. DE CASTILLA - LA MANCHA	Presupuesto inicial	Obligaciones Reconocidas	Desviación	Grado de Desviación sobre Presupuesto inicial
1. Gastos Personal	2.895.594,55	3.373.679,00	478.084,45	16,51%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.232.568,06	1.929.236,00	696.667,94	56,52%
3. Gastos Financieros	74.443,75	213.184,00	138.740,25	186,37%
4. Transferencias Corrientes	1.950.192,84	2.072.992,00	122.799,16	6,30%
Operaciones Corrientes	6.152.799,20	7.589.091,00	1.436.291,80	23,34%
6. Inversiones Reales	683.043,82	478.532,00	-204.511,82	-29,94%
7. Transferencias Capital	980.985,60	859.376,00	-121.609,60	-12,40%
Operaciones de Capital	1.664.029,42	1.337.908,00	-326.121,42	-19,60%
Operaciones no Financieras	7.816.828,62	8.926.999,00	1.110.170,38	14,20%
8. Activos Financieros	8.725,81	4.563,00	-4.162,81	-47,71%
<i>Aportaciones de capital a empresas</i>	<i>750,00</i>	<i>750,00</i>		
<i>Resto de activos financieros</i>	<i>7.975,81</i>	<i>3.813,00</i>	<i>-4.162,81</i>	<i>-52,19%</i>
9. Pasivos Financieros	54.121,31	255.352,00	201.230,69	371,81%
TOTAL GASTOS	7.879.675,74	9.186.914,00	1.307.238,26	16,59%

En cuanto a las transferencias corrientes, éstas se han desviado en 122 millones de euros, que sobre un montante de 1.950 millones previsto inicialmente, aunque su grado de desviación ha sido de tan solo el 6,3%.

Sin embargo, las partidas de endeudamiento, el grado de desviación ha sido de más del 370% y los intereses de más del 186%; en términos absolutos, 201 millones y 138 millones de euros respectivamente.

En cuanto a las partidas destinadas a sufragar el gasto corriente de la administración y servicios públicos directamente prestado por la JCCM (capítulo 2) éstos se han desviado en un 56%, mientras que el gasto de personal ha sido del 16%.

Sin embargo, las partidas referidas a las operaciones de capital, tanto las inversiones directas como las subvenciones para financiar operaciones de capital por terceros, se han ejecutado muy por debajo de lo comprometido.

La ejecución de las inversiones reales (capítulo 6) ha sido un 30% inferior al inicialmente previsto (204 millones menos), mientras que las transferencias de capital ha sido de un 12,4% menor del dotado para todo el 2011 (121 millones menos).

Esto ha supuesto una menor ejecución en dotación para incrementar el nivel de infraestructuras y de equipamiento básico de más de 326 millones de euros.

Sobre los gastos reconocidos (9.186 millones de euros) se han abonado tan solo el 61,7% de ellos, es decir, 5.672 millones de euros, quedando pendiente de abonar 3.514 millones de euros, casi un 40% de las obligaciones reconocidas, exactamente un 38,25%, lo cual, estas necesidades pendientes de abonar puede derivar en unas tensiones de liquidez enormes.

Unidad: Miles de euros y porcentajes

C.A. DE CASTILLA - LA MANCHA	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Abonado en %	Pendiente de pago	Pendiente de pago en %
1. Gastos Personal	3.373.679,00	3.339.160,00	98,98%	34.519,00	1,02%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.929.236,00	399.968,00	20,73%	1.529.268,00	79,27%
3. Gastos Financieros	213.184,00	213.031,00	99,93%	153,00	0,07%
4. Transferencias Corrientes	2.072.992,00	1.086.087,00	52,39%	986.905,00	47,61%
Operaciones Corrientes	7.589.091,00	5.038.246,00	66,39%	2.550.845,00	33,61%
6. Inversiones Reales	478.532,00	56.711,00	11,85%	421.821,00	88,15%
7. Transferencias Capital	859.376,00	318.634,00	37,08%	540.742,00	62,92%
Operaciones de Capital	1.337.908,00	375.345,00	28,05%	962.563,00	71,95%
Operaciones no Financieras	8.926.999,00	5.413.591,00	60,64%	3.513.408,00	39,36%
8. Activos Financieros	4.563,00	3.950,00	86,57%	613,00	13,43%
<i>Aportaciones de capital a empresas</i>	750,00	750,00	100,00%		0,00%
<i>Resto de activos financieros</i>	3.813,00	3.200,00	83,92%	613,00	16,08%
9. Pasivos Financieros	255.352,00	255.352,00	100,00%		0,00%
TOTAL GASTOS	9.186.914,00	5.672.893,00	61,75%	3.514.021,00	38,25%

De los 3.514 millones pendientes de abonar, más del 43,5% corresponde a partidas del capítulo 2 (gasto corriente en bienes y servicios), 1.529 millones de euros, es decir, el 79% de lo reconocido están aun pendiente de abonarse.

Seguidamente se encuentran las transferencias corrientes (capítulo 4) con 986 millones de euros pendientes de abonar, es decir, el 47% del total de los gastos reconocidos en este capítulo.

Curiosamente las partidas de gasto referidas a operaciones de capital, (inversiones reales y transferencias de capital), las partidas que menos grado de ejecución presupuestaria registraban, resultan que también se encuentran notablemente retrasados en sus pagos, pues restan de ser abonados aun el 88% en inversiones reales (421 millones) y el 63% en transferencias (540 millones).

En estos cuatro capítulos de gastos (gasto corriente, transferencia tanto de capital como corriente e inversiones reales) se localizan las principales tensiones de pendiente de abono de las obligaciones contraídas.

Analizando los ingresos, nos encontramos que se han recaudado, como “dinero efectivo”, tan sólo 5.992 millones de euros, de los cuales 5.672 se han destinado a abonar las distintas partidas de gasto reconocidos, quedando un margen de gestión de 320 millones de euros en las cuentas de la administración regional.

Entonces, de los ingresos previstos (7.879 millones de euros) se han reconocido como derechos de cobro algo más de 6.000 millones (exactamente 6.078 millones), generando un desfase presupuestario de más de 1.800 millones de euros como ingresos previstos no originados. En términos porcentuales se ha dejado de incesar el 22,85% de los ingresos inicialmente previstos.

Por tanto, nos encontramos con dos vectores divergentes, uno regresivo en recaudación del 23% y otro expansivo del gasto de casi el 17%.

De los 1.800 millones de menor recaudación, 1.168 millones son debido a las menores transferencias corrientes (Capítulo 4), la gran mayoría son los fondos procedentes y consignados desde los Presupuestos Generales del Estado, seguido por una menor recaudación de impuestos indirectos (344 millones), y en especial los referidos a Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (235 millones) así como impuestos especiales (115 millones).

Unidad: Miles de euros y porcentajes

C.A. DE CASTILLA - LA MANCHA	Presupuesto inicial	Derechos Reconocidos	Diferencia	Derechos Reconocidos sobre previsión inicial
1. Impuestos Directos	1.307.612,97	1.301.406,63	6.206,34	99,53%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	88.572,15	82.542,00	6.030,15	93,19%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	1.218.440,00	1.218.440,63	-0,63	100,00%
<i>Resto capítulo 1</i>	600,82	424,00	176,82	70,57%
2. Impuestos Indirectos	2.429.617,46	2.085.262,26	344.355,20	85,83%
<i>ITP y AJD</i>	505.047,00	269.228,00	235.819,00	53,31%
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	980.250,00	980.247,56	2,44	100,00%
<i>Impuestos especiales</i>	924.370,46	808.787,70	115.582,76	87,50%
<i>Resto capítulo 2</i>	19.950,00	26.999,00	-7.049,00	135,33%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	194.389,28	159.130,00	35.259,28	81,86%
4. Transferencias Corrientes	2.789.664,95	1.620.713,25	1.168.951,70	58,10%
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	908.962,72	280.097,62	628.865,10	30,82%
<i>Fondo de Garantía</i>	971.830,00	1.138.211,33	-166.381,33	117,12%
<i>Fondos de Convergencia</i>	388.000,00	76.320,53	311.679,47	19,67%
<i>Resto capítulo 4</i>	520.872,23	126.083,77	394.788,46	24,21%
5. Ingresos Patrimoniales	13.621,41	8.937,00	4.684,41	65,61%
Operaciones Corrientes	6.734.906,07	5.175.449,14	1.559.456,93	76,85%
6. Enajenación Inversiones Reales	23.774,54	16.713,00	7.061,54	70,30%
7. Transferencias Capital	584.689,50	356.288,00	228.401,50	60,94%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	69.200,31	69.200,00	0,31	100,00%
<i>Resto capítulo 7</i>	515.489,19	287.088,00	228.401,19	55,69%
Operaciones de Capital	608.464,04	373.001,00	235.463,04	61,30%
Operaciones no Financieras	7.343.370,11	5.548.450,14	1.794.919,97	75,56%
8. Activos Financieros	7.975,81	6.056,00	1.919,81	75,93%
9. Pasivos Financieros	528.329,82	524.321,00	4.008,82	99,24%
TOTAL INGRESOS	7.879.675,74	6.078.827,14	1.800.848,60	77,15%

Los 235 millones restantes se localizan en las menores transferencias de capital (capítulo 7 de ingresos).

De haberse recaudado la totalidad de los ingresos previstos, las tensiones de liquidez se habrían reducido en algo más de un 51%, algo más de la mitad de lo pendiente de abonar a finales de 2011.

Sobre los 6.078 millones de ingresos reconocidos, se han recaudado el 98,5% (5.992 M€), es decir, la practica totalidad, restando tan solo 86 millones de euros, por lo no merece la pena ahondar más en este aspecto.

7.- Presupuesto 2012 y Liquidación 2011

Una vez conocida la ejecución, podremos intentar confeccionar una tabla de ejecución completa, añadiendo las cuantías descontadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para poder compararlo con la dotación presupuestaria de la Junta del 2012, y a partir de ahí analizar los verdaderos impactos restrictivos entre lo ejecutado en el 2011 y lo previsto desarrollar durante el 2012, pues solo así podremos conocer verdaderamente el alcance e impacto de la política de ajuste y recortes, que el actual gobierno regional está elaborando con este proyecto de Ley.

Ingresos	Ejecutado		Presupuesto	
	2011	2012	Dif.	12/11
1 Impuestos directos	1.301,41	1.245,76	-55,65	-4,3%
2 Impuestos indirectos	2.085,26	2.054,69	-30,57	-1,5%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	159,13	192,07	32,94	20,7%
4 Transferencias corrientes	2.470,86	2.437,39	-33,47	-1,4%
5 Ingresos patrimoniales	8,94	118,31	109,37	1223,3%
Ingresos corrientes	6.025,60	6.048,22	22,62	0,4%
6 Enajenación de inversiones reales	16,71	45,54	28,83	172,5%
7 Transferencias de capital	394,87	539,30	144,43	36,6%
Ingresos de capital	411,58	584,84	173,26	42,1%
8 Activos financieros	6,10	16,80	10,70	175,5%
9 Pasivos financieros	524,30	1.641,00	1.116,70	213,0%
Ingresos Financieros.	530,40	1.657,80	1.127,40	212,6%
TOTAL INGRESOS	6.967,58	8.290,86	1.323,28	19,0%

Por tanto, una vez añadidas las partidas económicas del FEAGA y otros ajustes que el Ministerio de Hacienda descontaba, y según el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 2012-2014, los ingresos obtenidos a lo largo del 2011 ascienden a 6.967 millones de euros.

Según el proyecto de presupuesto para el 2012 (8.290 millones) nos encontramos que esperan recaudar unos 1.323 millones de euros más sobre los ingresos obtenido durante el 2011, en términos porcentuales, un 19% de incremento.

La principal partida que contribuye a mejorar la dotación de ingresos presupuestarios es principalmente vía endeudamiento, pues se dotan 1.641 millones de euros, lo que supone un aumento de 1.116 millones, es decir, el incremento del endeudamiento explica el 85% del incremento global del presupuesto (1.328 M€).

El resto de los capítulos de ingresos apenas varían, más aun, la gran mayoría de las partidas, o se reducen moderadamente (ver los diferentes ingreso tributarios), o apenas varían a excepción del endeudamiento, y en menor medida los ingresos para transferencias de capital (cuya dotación aumenta en 144 millones de euros) e ingresos patrimoniales (con un aumento es de 109 millones).

En este último capítulo, el de los ingresos patrimoniales, hay que destacar que se debe a la dotación de concesiones administrativas (111 millones de euros) que son derivados de la puesta en marcha de operaciones de colaboración público-privada en materia sanitaria y de modelos de gestión público-privada en centros de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (centros de mayores), como bien se detalle en el siguiente cuadro, código 550:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS			
Capítulo		5	INGRESOS PATRIMONIALES
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)			
CÓDIGO	Concepto	PRESUPUESTO 2012	% S/TOTAL
511	Intereses de anticipos y préstamos concedidos a largo plazo	529,52	0,45
520	Intereses de cuentas bancarias	762,91	0,64
540	Alquileres y productos de inmuebles	4.273,12	3,61
550	De concesiones administrativas	111.431,86	94,19
551	Aprovechamientos agrícolas y forestales	820,00	0,69
559	Otras concesiones y aprovechamientos	157,97	0,13
590	Otros ingresos patrimoniales	330,00	0,28
Total Capítulo		118.305,38	100,00

Por el lado de los gastos tenemos la siguiente tabla:

Gastos	Ejecutado		Presupuesto	
	2011	2012	Dif.	12/11
1 Gastos de personal	3.373,68	2.917,18	-456,50	-13,5%
2 Gasto en bienes corrientes y servicios	1.929,24	1.046,91	-882,33	-45,7%
3 Gastos financieros	213,18	367,10	153,92	72,2%
4 Transferencias corrientes	2.923,15	2.271,24	-651,91	-22,3%
Operaciones corrientes	8.439,25	6.602,43	-1.836,82	-21,8%
6 Inversiones reales	478,53	220,84	-257,69	-53,8%
7 Transferencias de capital	897,95	502,55	-395,40	-44,0%
Operaciones de capital	1.376,48	723,40	-653,08	-47,4%
Operaciones no Fras.	9.815,73	7.325,83	-2.489,90	-25,4%
8 Activos financieros	4,60	3,82	-0,78	-16,9%
9 Pasivos financieros	255,40	961,21	705,81	276,4%
Operaciones Fras.	260,00	965,03	705,03	271,2%
TOTAL GASTOS	10.075,73	8.290,86	-1.784,87	-17,7%

Los gastos aplicados a lo largo del 2011, es decir, el gasto reconocido, ascienden a la cifra de 10.075 millones de euros; si se compara con los ingresos recaudados en el año (6.967 millones de euros) nos encontramos con un desfase económico de nada menos que de 3.108 millones.

Recordar que tenemos pendiente de abonar 3.500 millones, de los cuales si a los 3.108 millones de euros obtenidos de la diferencia anterior entre ingresos y gastos ejecutados, añadimos los 320 millones de euros disponible como tesorería para gestión diaria de la administración y los 82 millones de euros de derechos de cobro aun no ingresados, coincide con el montante final pendiente de abonar (3.514 millones de euros).

Los gastos previstos para el 2012 son los mismos que los ingresos (8.290 millones). Redundar en esta obviedad ante la profusión de los diversos tipos o referencias de gastos anunciados.

Comparando lo gastado en el 2011 con lo dotado para el 2012, nos encontramos que hay que recortar 456 millones en Gasto de Personal, 882 millones en capítulo 2 de Gastos Corriente en Bienes y Servicios Corrientes, 651 millones menos para transferir a los diversos beneficiarios de ayudas

Corrientes (capítulo 4 de Gasto de Transferencias Corrientes), 257 millones menos en inversiones reales (capítulo 6) y directas, y 395 millones menos para subvencionar operaciones de capital acometidos por terceros (capítulo 7 de gastos de transferencias de capital).

Las únicas partidas de gastos que suben son las referidas a las operaciones financieras (pago de deuda que sube en más de 705 millones y los intereses se incrementan en más de 153 millones).

De forma resumida y agregada, la cifra de un recorte asciende a 2.489 millones de euros en gasto de operaciones no financieras, es decir, sin contar con las amortizaciones de endeudamiento, que crecen de forma significativa.

Dicho de otro modo, el recorte presupuestario de la JCCM para el 2012, descontado el pago de la deuda, es de 2.489 millones de euros, es decir, un 25,4% con relación a lo ejecutado en el 2011, y lejos de la cifra anunciada cuando se compara con el presupuesto del 2011 que es del 3,8%.

Analíticamente, los gastos para operaciones financieras, incluyendo los intereses, representan más del 16% de todo el presupuesto del 2012, mientras que en el 2011 fue del 4,6%.

Estructura Analítica de Gastos		
Gastos	2011	2012
1 Gastos de personal	33,5%	35,2%
2 Gasto en bienes corrientes y servicios	19,1%	12,6%
3 Gastos financieros	2,1%	4,4%
4 Transferencias corrientes	29,0%	27,4%
Operaciones corrientes	83,8%	79,6%
6 Inversiones reales	4,7%	2,7%
7 Transferencias de capital	8,9%	6,1%
Operaciones de capital	13,7%	8,7%
Operaciones no Fras.	97,4%	88,4%
8 Activos financieros	0,0%	0,0%
9 Pasivos financieros	2,5%	11,6%
Operaciones Fras.	2,6%	11,6%
TOTAL GASTOS	100,0%	100,0%

8.- Plan Económico y Financiero de Reequilibrio de JCCM 2012-2014

Para poder conocer las principales partidas en donde se van a recortar las dotaciones presupuestarias, tenemos que ir al documento de Plan Económico y Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, pues en los diversos Tomos de Presupuestos no se puede extraer información alguna al no aportar datos comparados de ningún tipo, debido al nuevo estilo de la transparencia informativa. Además, este documento de reequilibrio tampoco aparece disponible en ninguna referencia o links de la JCCM.

Teóricamente las partidas y medidas previstas en el Plan de reequilibrio financiero debe tener traslación a las correspondientes dotaciones presupuestarias.

Según el citado plan, las medidas de actuación por el lado de los ingresos son los siguientes:

- 1) El primero de ellos se debe a la elevación de los tipos al límite máximo previsto para la venta de hidrocarburos, pasando de 0,024 euros por litro a 0,048 euros por litro. Por ello se espera recaudar unos 25,8 millones de euros adicionales. (Capítulo 2 de ingresos).
- 2) El segundo (ITP y AJD) es por la aprobación de un gravamen incrementado para AJD y otro reducido para ITP. (Capítulo 2 de ingresos).
- 3) El tercero, el canon eólico, que eleva la carga impositiva en un 7%, espera recaudar un millón de euros. (Capítulo 2 de ingresos).

- 4) En materia de tasas y precios públicos, se estima una recaudación adicional de 2,3 millones debido al incremento del 1,02% en dichas tasas. (Capítulo 3 de ingresos).
- 5) Como consecuencia de la aplicación del Plan Astra de Transportes, los Ayuntamientos deberán sufragar parte del coste de dicho plan, por lo que se estima en 0,6 millones de euros. (Capítulo 4 de ingresos)
- 6) La sexta medida de ingresos se refiere a la ejecución de los requerimientos a los diversos ayuntamientos para que hagan efectivo el abono de los préstamos concedidos para la construcción de VPO. (2,6 M€).(Capítulo 6 de ingresos)
- 7) La reclamación por parte de los servicios de Gabinete Jurídico de la Junta a las mutuas y compañías de seguros por gastos de atención hospitalaria asumidos por el Sescam, y que no se recuperaban, esperando obtener 3 millones. (Capítulo 3 de ingresos).
- 8) El plan de reducción de la morosidad es la reclamación de todos los impagados tanto a ayuntamientos por los préstamos concedidos para la construcción de polígonos industriales así como del parque de viviendas en alquiler. Total 1 millón de euros. (Capítulo 5 de ingresos).
- 9) En materia de incremento y actualización de rentas de arrendamientos de inmuebles, se espera recaudar un 2% adicional (0,3 M€) sobre el total de los ingresos estimados en el 2011 (15 M€), como consecuencia de la aplicación del IPC previsto para el 2012, y en relación a las viviendas del parque de alquiler de la junta (4.900 viviendas) por la actualización de un 15%. Lo que supone una subida media de 100€/mes por vivienda. (Capítulo 5 de ingresos)

- 10) Dentro de los 739 inmuebles inventariado propiedad de la Junta, existen 18 no afectados a uso alguno, esperando una subasta con un precio de salida de 7 millones de euros. En un segundo bloque, se ha puesto a disposición para su venta 16 inmuebles (entre ellos la oficina del Defensor del Pueblo y el del Ces), con un valor de 24 millones de euros. El importe total de ambos, 31 M€, pero según indica el plan de reequilibrio, *“...si consideramos la situación actual del mercado inmobiliario y desde una perspectiva conservadora, suponemos que se consigue la venta del 50% de estos activos elevándose los ingresos totales a 15,5 M. €”*. Es decir una rebaja del 50% de la valoración inicial, es decir, que se espera recaudar tan sólo 15,5 M€ (Capítulo 6 de ingresos), pues no se espera recaudar nada posteriormente en los años 2013 y 2014.
- 11) En materia de gestión de patrimonio de viviendas, se va a proceder a la venta de 144 locales y 156 garajes, esperando obtener una recaudación de 1,5 M€.(Capítulo 6 de ingresos).
- 12) Con el objetivo de reducir un 50% del actual parque de vehículos (2.660 vehículos), con su venta se espera recaudar 4 millones. (Capítulo 6 de ingresos).
- 13) La decimotercera medida pretende obtener 47,3 millones procedentes de la mejora de la gestión de los fondos comunitarios (25,7 M€) así como por la elevación del porcentaje de cofinanciación hasta el 80% (21,6 M€).(Capítulo 7 de ingresos).
- 14) Y la última medida cuantificada por el lado de ingresos, son las operaciones de colaboración público-privada en materia sanitaria, medida especial en materia de Sescam en donde se estima para el 2012 la obtención de 85 M€, con el fin de recuperar el 50% de las inversiones realizadas en los diversos hospitales, y que se

materializará a través de un canon inicial por el uso de las instalaciones y equipamientos. (Capítulo 5 de ingresos)

Esquemáticamente se resumen en el siguiente cuadro y ordenado por capítulos de ingresos comparado, en la medida de lo posible, con las estimaciones presupuestadas para el año 2012.

Ingresos	Plan Reequilibrio			Presupuesto
	2012	2013	2014	2012
1 Impuestos directos				1.245,76
2 Impuestos indirectos	30,20	0,00	0,00	2.054,69
<i>Impuesto/venta minorista Hidrocarb</i>	25,80			122,18
<i>Increment. Recaudac. ITP y AJD</i>	3,40			291,20
<i>Increment. Tipo Canon Eólico</i>	1,00			12,48
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	5,30	3,00	3,10	192,07
<i>Increment. Tasas, precios públ y otros</i>	2,30	3,00	3,10	160,94
<i>Reclamación Facturas a Mutuas y Cias. Seguro</i>	3,00			8,25
4 Transferencias corrientes	0,60			2.437,39
<i>Ejecuc. Plan Astra Ttes.</i>	0,60			
5 Ingresos patrimoniales	89,90	42,80	42,80	118,31
<i>Interes Prtmos. Ayuntamientos</i>	2,70			
<i>Plan Reduccion Morosidad</i>	1,00			
<i>Incr. Act. Rentas Alquileler Inmuebles</i>	1,20	0,30	0,30	
<i>Op. Colaboracion Publico Privada Sanidad</i>	85,00	42,50	42,50	
Ingresos corrientes	126,00			6.048,22
6 Enajenación de inversiones reales	21,00			45,54
<i>Enaj. Bienes inmuebles</i>	15,50			
<i>Plan Venta inmuebles garajes y viviendas</i>	1,50			
<i>Venta Vehículos</i>	4,00			
7 Transferencias de capital	47,30			539,30
Fondo Comunitarios (op. No certif y +% cofinanc)	47,30			
Ingresos de capital	68,30			584,84
8 Activos financieros				16,80
9 Pasivos financieros				1.641,00
Ingresos Financieros.	0,00			1.657,80
TOTAL INGRESOS	194,30			8.290,86

Insistir que el Plan de reequilibrio cuantifica únicamente las cuantías adicionales, es decir, nuevos recursos económicos, y la columna de Presupuesto 2012 es la dotación final prevista para el año 2012. No obstante, el plan de reequilibrio financiero de la JCCM contempla 6 medidas más adicionales que no han sido cuantificadas, ni incorporadas en el cuadro financiero por la dificultad de su estimación. No obstante alguna medida se ha estimado pero de forma muy provisional. Estas son las siguientes:

- 1) Operaciones de Sale and Lease Back. De los 59 edificios administrativos de la Junta que están siendo objeto de estudio para someterlos venta con alquiler y posterior derecho de recomprar, en un primer bloque se han seleccionado 7 inmuebles, cuyo valor catastral es de 51 millones de euros. Se han seleccionado en base a criterios de capitalidad de provincia, calidad, usos, antigüedad y estado de conservación. Es curioso apuntar este tipo de operaciones en el bloque de difícil cuantificación, por el alto riesgo que supone este tipo de vaciado patrimonial publico. Esto fue una práctica empleada por determinadas entidades financieras en la época de la burbuja inmobiliaria, y en la actualidad se encuentra en fase de revisión.
- 2) Implantación modelo gestión público privado en 8 residencia de mayores ya construidos y aun no puesto en funcionamiento. Se ha estimado en torno a 24 millones de euros como canon inicial. También hay seria dudas en su materialización y concreción.
- 3) Incremento de la tarifa de IDAIMA (Impuesto sobre Determinadas Actividades con Incidencia en el Medio Ambiente), estimándose en torno a 3 millones de euros. No olvidemos que supone gravar a determinadas compañías energéticas de gran dimensión empresarial.
- 4) Cobro de reclamaciones de expedientes ejecutados por otras administraciones no competentes. En concreto a 31 de diciembre del 2011 se han reclamado 7.210 expedientes indebidos a la comunidad de Madrid. Se estima una posible recaudación de 43,1 millones de euros, es decir, a una media de 5.977 euros por expediente. Otra de difícil realización, pues es mas probable que acabe en una importante quita o condonación de las cantidades reclamadas.
- 5) Mejora en la gestión y reintegro de subvenciones debido a incumplimientos o cantidades indebidamente justificadas. No

cuantificado aun. Para llevarlo a cabo supone desplegar un importante esfuerzo administrativo importante en su seguimiento, inspección y valoración.

- 6) Venta de participaciones (acciones) en empresas privadas, tales como las de Telecom CLM SA y Gas Natural SF: el valor actual nominal en su conjunto asciende a 12 millones de euros, pero su venta en el mercado esta sometido actualmente a unas fuertes oscilaciones bursátiles y de valoración empresarial, de ahí que no se estime aun importe alguno.

Del total de las medidas de ingresos adicionales o complementarias, tenemos que las 4 primeras pueden derivar en unos ingresos adicionales de 121,4 millones de euros, pero que no han sido incorporadas en el cuadro de reequilibrio financiero, pues en caso de haberse introducido como medidas comprometidas, exigirá ya de por sí un notable esfuerzo para garantizar su ejecución.

Por el lado de los gastos, los 1.556,5 M€ de recortes económicos previstos son los que vamos a indicar de forma esquemática y resumida por capítulos de gastos:

En millones de Euros

Capítulo 1 Gasto de Personal	2012	2013	2014
1 Racionalización de las estructuras administrativas	29,4		
2 Reducción de complementos específicos y asimilados, acción social, y otras prestaciones	68,2		
3 Ajuste de derechos sindicales a normativa estatal y de subvenciones	19,5		
4 Mejora de la productividad	18,5		
5 Medidas específicas para personal Docente	101,0	24,0	24,6
6 Redimensión de la plantilla	23,1		
MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE SANIDAD (SESCAM)			
Medidas de gestión y eficiencia organizativa	18,6		
Medidas de austeridad y control del gasto	178,1		
Total Gasto de Personal	456,4	24,0	24,6

Detalle de las medidas páginas 48-59 y 101-109.

De difícil predicción, no incluidos en el Plan	2012	2013	2014
1 Racionalización de plantillas	21,4		
2 Mejora de la productividad	14,4		
3 Medidas específicas de Docentes	27,4		

Total medidas complementarias Gasto Personal no incluidas en el plan	63,2
---	-------------

Detalle de las medidas páginas 60-61

Capítulo 2 Gasto corriente en Bienes y Servicios	2012	2013	2014
1 Atenciones protocolarias y representativas, campañas y actos institucionales	7,8		
2 Actuaciones en inmuebles	4,9		
3 Arrendamientos	6,4		
4 Vehículos	2,8		1,5
5 Comunicaciones	12		
6 Asistencias técnicas	12,1	3,7	4,9
7 Libros Revistas y Publicaciones	1,4		
8 Transporte Escolar	10		
9 Oficina técnicas de Vivienda y Remuneración de Agentes mediadores	5		
10 Dietas e indemnizaciones por razón de servicios	0,7		
11 Servicios informáticos e infraestructuras TIC	8		
12 Gasto de funcionamiento de Iso centros educativos y de formación de docentes	19,1		
13 Gasto de funcionamiento de los centros de mayores y rgmas de mayores	35,7		8,1
14 Optimización de programas sociales básicos	1,8		
MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE SANIDAD (SESCAM)			
15 Medidas de gestión y eficiencia organizativa	9,2		
16 Medidas de austeridad y control del gasto	81,7		
Total Gasto corriente en Bienes y Servicios	218,6	3,7	14,5

Detalle de las medidas páginas 62-73 y 101-104 y 109-112.

De difícil predicción, no incluidos en el Plan	2012	2013	2014
1 Racionalización de la contratación administrativa			
2 Cobertura de tasas, contribuciones e impuestos	2,6		
3 Reparaciones, mantenimiento y conservación	9,8		
4 Suministros	31,4		
5 Vestuarios	0,8		
6 Actividades culturales	4		
7 Jurídicos-contenciosos	1,9		
8 Trabajos realizados por otras empresas	36,8		
9 Reducciones de gastos funcionamiento centro mayores y discapacitados	20		
Total medidas complementarias Gasto Corriente bienes y servicios no incluidas en el plan	107,3		

Capítulo 4 Gastos para Transferencia Corriente		2012	2013	2014
1 Consejería de Fomento		24,6		
	Extinción Insula Barataria, reducción ayudas y promoción de viviendas en alquiler reducción subvenciones para transportes, reducción de ayudas de política industrial, de ayudas energéticas y de planificación territorial, dilatar en el tiempo la reducción de la brecha digital y ahorro en los cánones de uso de vías públicas en régimen de concesión.			
2 Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas		27,4		
	Minorar las ayudas de gasto al menos un 20% a RTVCM, Ajustes de las líneas de subvenciones y ayudas del Fondo Regional de Cooperación Local, ayuda de archivos, ayudas a ISFL, y las transferencias a entidaes locales para TIC			
3 Instituto de la Mujer		4,9		
	Optimización de las ayudas a CCLL y Asociaciones de mujeres			
4 Consejería de Educación, Cultura y Deportes.		85,6		
	Plan de Financiación del sistema Universitario	29		
	Actualmente se costea el 12,2% del coste real de la Enseñanza Universitaria. Se estima unos ingresos de 4,6 M€ por incremento precio publico del curso			
	Nuevos criterios de concesión de subvenciones y reducción de transf. corrientes	45,2		
	Gratuidad universal en materias curriculares en función de rentas Reducc. Ayudas asociaciones deportivas y de apoyo a grandes eventos deportivos			
5 Consejería de Empleo y Economía		102,9		
	Disminución de ayudas a CC.LL para los centros de iniciativas empresariales e integración laboral, a Universidad, Jurado Arbitral Laboral y a empresas privadas e Ifsl. Reducción programa juventud de CCLL, al Consejo Regional de Juventud y supresión a las ayudas de la Fundación Castellano Manchega de Cooperación. Reducción ayudas a CCLL e Ifsl en materia de contratación, acción local por el empleo desarrollo rural en materia de formación. Optimización de las ayudas para innovación tecnológica Reducción ayudas para turismo como consecuencia de ext. del Instituto D.Quijote....SA Reducción ayudas a centros y organización de actividades feriales Reducción o supresión de ayudas de planificación economica tales como Factoria de Emprendedores y del PDC CLM			
6 Instituto de Promoción Exterior		0,6		
	Reducción ayudas para la organización de actividades feriales y de fomento de la Export. y potenciar sinergias con Cecam y Cámaras de Comercio Regional			
7 Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales		142,8		
	En materia de pensiones y prestaciones asistenciales, las ayudas economicas para la atención a la dependencia se ajustarán al nuevo baremo nacional, y se redefinirá las a ayudas a personas viudas, ajustes en las ayudas complementarias al PNC, racionalizar las ayudas de tarjetas naranjas y verdes para el trasnporte, y evitar duplicidades en el pago de prestaciones y subvenciones.... En otros programas, ahorros en las ayudas a domicilio, el plan concertado con CCLL, el plan de voluntariado y ayudas de integración social y laboral En atención a la infancia y familias numerosas, modificar criterios de renta y patrimonio así como la financiación de ludotecas. En atención a personas con discapacidad, revision del plan de atención a discapacitados y de salud mental, así como minorar las trasnf. a la fundación sociosanitaria En tutela y atención de menores, priorizar en programas de mayor eficacia En personas mayores, estudio, modificación al objeto de evitar duplicidades. En cooperación al desarrollo, reordenación y racionalización mediante planes anuales o plurianuales En materia de planificación y atención a la salud, priorizar las acciones de plan de prevención de tabaquismo y plan antidrogas. En materia de Consumo, minorar las ayudas a diversos beneficiarios.			
8 Consejería de Agricultura		18,5		
	Reducción transf.corrientes a Geacam Eliminar las ayudas para la Fundación General de Medio Ambiente en fase de extinción Reducción ayudas a Fund. CLM Tierra de Viñedos y Fund. Apadrina un Árbol Reducción de transf. a IVICAM Reducción al Estado en materia de información geográfica Reducción ayudas a CCLL para conservación de naturaleza y reservas nacionales de caza Racionalizar ayudas a ag.sociales y agrupaciones de defensa sanitaria ganadera Redefinición convenios fros. para producción animal			
9 Servicio de Salud SESCAM		32,6		
	Medidas de gestión y eficiencia organizativa	7,6		
	Medidas de austeridad y control del gasto	25		
Total Medidas de Gastos para transferencias corrientes		439,9	0	0

Detalle de las medidas páginas 74-89, 101-104 y 112.

Capítulo 6 Gastos en Inversiones Reales		2012	2013	2014
Genéricamente no se contratará o iniciará obra nueva				
Reprogramaciones o desistimientos de las obras en marcha, en base a la viabilidad económica				
Revisión de los proyectos en redacción.				
1 Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas		1,1		
2 Consejería de Educación, Cultura y Deportes.		46,9	5	
Priorización en Obras de Ed. infantil y primaria, secundaria y FP				
Optimizaci3n en bienes de Patrimonio hist3rico, art3stico y cultural				
Reducci3n de obras en ensefanzas universitaria				
Minoraci3n en instalaciones deportivas				
3 Consejería de Fomento		16,7	8	
Reducci3n para planificaci3n territorial (Sistemas de Integraci3n Territorial)				
Reprogramaci3n de SI e infraestructuras TIC (Plan CIT y CPDs)				
4 Agencia del Agua		1,1		
5 Consejería de Agricultura		8,8		
Cooperativismo y Comercializaci3n agraria				
Reducci3n de inversiones en medioambiente, forestaci3n, tratamiento selv3cola y Centros interpretaci3n de la naturaleza				
Reducci3n para la renovaci3n equipos inform3ticos				
6 Consejería de Empleo y Econom3a		0,8		
7 Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales		19,1		
8 Servicio de Salud SESCOG		38,8	7	0
Medidas de gesti3n y eficiencia organizativa				
Reordenaci3n del plan de inversiones y obra nueva no hospitalaria				
Total Gasto en Inversiones Reales		133,3	20	0

Detalle de las medidas p3ginas 90-94, 101-104 y 112.

Capítulo 7 Gastos en Transferencias de Capital		2012	2013	2014
1 Consejería de Fomento		88,5	5	28,1
Reducci3n en obras de conservaci3n, mantenimiento y explotaci3n de infraestructuras				
Minoraci3n de ayudas a la compra, rehabilitaci3n de vivienda y alojamientos universitarios				
Reducci3n en los Planes de Mejora de Actuaci3n Urbana y Planes Urban3sticos				
Reducci3n en los convenios del Instituto de Finanzas para suelo industrial con Ayunt. y Empr. Regional del Suelo (Eres) Planificaci3n Territorial.				
Minoraci3n de las ayudas a CCLL I+D+i y empresas privadas para los Planes de Ahorro y Eficiencia Energ3tica, y revisi3n convenios con Gas Natural para infraestructuras de gas.				
Reprogramar el Plan Avanza y otros convenios de Televisi3n Terrestre y Televisi3n Digital.				
Agencia del Agua				
Reducci3n de ayudas a CC.LL. para infraestructuras de agua				
2 Consejería de Presidencia y Administraciones P3blicas		13,6	2	2,5
Reducci3n de un 20% de ayudas a RTVCCLM				
Ajustes de ayudas para CCLL				
Racionalizaci3n de las ayudas al Plan regional de protecci3n civil y transf. corrientes SI				
3 Consejería de Educaci3n, Cultura y Deportes.		85,9	4,2	2,5
Reprogramar el plan de ampliaciones de ensefanzas universitarias				
Racionalizar los proyectos culturales y equip de centros archivos y bibliotecas				
Disminuci3n para instalaciones deportivas				
Priorizaci3n para la rehabilitaci3n de patrimonio hist3rico				
Priorizaci3n y reprogramaci3n de las trasn para I+D+i				
Disminuci3n subvenci3n nominativa a Gicaman				
4 Consejería de Empleo y Econom3a		42,2	0	3,8
Reducci3n de subvenciones a CCLL para prevenci3n de riesgos, salud laboral y centros juveniles				
Reducci3n de subvenciones a Fondo Reg Cooperativas y SAL				
Reducci3n de subvenciones a Emp P3blicas				
Reducci3n de subvenciones para turismo				
Reducci3n de subvenciones para desarrollo empresarial				
Reducci3n de subvenciones para innovaci3n tecnol3gica				
Disminuci3n para el Consorcio de Cuenca				
5 Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales		6,3		
Dismin/eliminaci3n de ayudas a distintas fundaciones y cooperaci3n internacional				
Racionalizaci3n de ayudas para programa de personas mayores				
6 Consejería de Agricultura		71,6		
Reducci3n ayudas a Geacam				
Reducci3n ayudas a Ivvicam				
Minorar ayudas a CCLL				
Reducci3n ayudas a Universidad				
Total Gasto en transferencias de capital		308,1	11,2	36,9

Detalle de las medidas p3ginas 95-100

Cuadro Resumen de las medidas enunciadas en el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio de CLM 2012-2014 y por capítulos de gastos:

En millones de Euros	2012	2013	2014
	Gasto de Personal	456,4	24,0
Gasto corriente en Bienes y Servicios	218,6	3,7	14,5
Gastos para transferencias corrientes	439,9	0	0
Gasto en Inversiones Reales	133,3	20	0
Gasto en transferencias de capital	308,1	11,2	36,9
Total medidas de Gasto	1.556,3	58,9	76,0

Entonces, el impacto final de las medidas de ajuste a aplicar en el presupuesto del 2012 asciende la cifra de 1.556 millones. Si recordáis, en el cuadro en donde comparábamos la ejecución del gasto del 2011 con el presupuesto del 2012, nos encontrábamos con una diferencia de 2.489 millones de recorte en gasto para operaciones no financieras, es decir, descontando la amortización de la deuda.

Para explicar esa diferencia se debe a que existen 1.161 millones de gastos de ajuste que se imputan únicamente al 2011 y que ya no son recurrentes en el 2012, es decir que no se van a trasladar. Además existe un pequeño retal de 37 millones de variaciones de fondos finalistas entre gasto corriente y gasto de capital.

En el siguiente cuadro se esquematiza y por capítulos de gastos el reparto de imputación de los 2.489 millones de reducción del gasto presupuestado para operaciones no financieras entre el ejercicio 2011 y el presupuesto del 2012.

VARIACIÓN DE GASTOS (M de €)	Ppto. 2012- prev. cierre 2011	Medidas de gastos	Imputaciones a 2011	Variación de fondos finalistas	Total efectos
<i>Capítulo I</i>	-456,50	-456,60	-0,38		-456,98
<i>Capítulo II</i>	-882,33	-218,60	-678,20		-896,80
<i>Capítulo III</i>	153,92				153,92
<i>Capítulo IV</i>	-651,90	-439,90	-127,62	-138,00	-705,52
Gastos corrientes	-1.836,81	-1.115,10	-806,20	-138,00	-1.905,38
<i>Capítulo VI</i>	-257,69	-133,30	-195,50	24,90	-303,90
<i>Capítulo VII</i>	-395,40	-308,10	-159,95	76,10	-391,95
Gastos de capital	-653,09	-441,40	-355,45	101,00	-695,85
Gastos no financieros	-2.489,90	-1.556,50	-1.161,65	-37,00	-2.601,23

9.- Impacto de los recortes en el PIB y perspectivas económicas

Para valorar el impacto de los ajustes en el PIB regional, nos surge de nuevo otra dificultad, y es determinar sobre que cifra de recorte presupuestario aplicamos al PIB regional.

Por un lado, tenemos el recorte calculado como la diferencia de lo ejecutado 2011 y previsto para 2012, cuya suma de gasto de personal, gasto corriente en bienes y servicios e inversiones reales asciende a la cifra de 1.657,68 millones de euros, o bien, empleamos únicamente a partir del ajuste imputable solo al 2012, entonces, la suma de recortes con incidencia en el PIB asciende a 808,5 millones de euros.

Siendo rigurosos, debemos emplear esta última opción pues es el esfuerzo real que se acometerá a lo largo del 2012, pues el resto ya ha sido imputado y aplicado a lo largo del 2011. No obstante, trabajaremos con ambas referencias como una horquilla de posibilidades.

Según INE, el PIB regional de CLM estimado para el 2011 asciende a 37.978 millones de euros, es decir, unos 206 millones menos al indicado en Plan económico y financiero de reequilibrio de CLM (38.184 millones). Por tanto, otra vez nos encontramos con referencias económicas diferentes.

Por otro lado, el Plan de reequilibrio informa que el déficit permitido por el Ministerio para CLM durante el 2012 asciende a 568 millones de euros, es decir, a los 692 millones déficit contable registrado en la cuenta financiera se aminoran 124 millones como ajustes internos y permitidos por el Ministerio de Hacienda; y si el tope máximo permitido es del 1,5% del PIB regional, entonces el PIB regional para el 2012 debe ascender en torno a los 37.870 millones de

euros, una cifra bastante próxima al señalado en el Plan de reequilibrio, pues en él se anuncia un PIB nominal² de 37.879 millones.

Ahora bien, una vez llegada a esta cifra, y según el Plan de reequilibrio, se está certificando de forma indirecta que el retroceso nominal del PIB de CLM para el 2012 es del 0,8% con relación al PIB del 2011.

No obstante, en el momento que se incorporé los precios del año, nos encontraremos con un recorte aun mayor en el crecimiento económico y por tercer año consecutivo³.

Volviendo a la cuestión del impacto en el PIB regional, si consideramos el ultimo PIB publicado por el INE (37.978 M€) y aplicamos el retroceso del 0,8% (37.674,2), y aplicamos sobre éste, el impacto de recorte de las medidas imputables solo al 2012 (808,5 M€), el efecto contractivo sería del 2,1%, pero puede elevarse o moderarse, según como se comporte el resto de los componentes del PIB (consumo privado, las inversiones privadas y el saldo comercial con el exterior).

Si empleáramos el recorte aplicado entre lo ejecutado y presupuestado (los 1.657 M€), el impacto de contracción se elevaría hasta el 4,3%, pero debo insistir que gran parte de estos ajustes (1.162 M€) han sido ya imputados al 2011, y por tanto están ya descontado.

Sin embargo, para añadir más confusión, el mismo gobierno regional, y dentro de la información presupuestaria, cuando se refiere a las perspectivas de crecimiento regional para el año 2012, vaticina un descenso del 2,2% del PIB real (un -1,2% en términos nominales), es decir, cuatro décimas más que lo indicado en el Plan de reequilibrio (-0,8%).

² no real, pues aparece sin incluir el impacto de los precios.

³ Datos INE CRE2008, PIB 2009 = -3,7%, PIB 2010 = -1,1%, PIB 2011 = 0%

En cualquier caso, la recesión regional va a ser medio punto más intensa en la región que en España⁴ (-1,7% real, -0,7% nominal).

Por tanto, es curioso observar como el gobierno regional utiliza diferentes referencias sobre el PIB regional, y además, con diferentes perspectivas de caída, pues en el Plan de reequilibrio anuncia un recorte nominal del PIB del -0.8% y en los presupuestos regionales se eleva hasta -1.2%, es decir, las famosas cuatro décimas de diferencia.

A continuación se adjunta el cuadro incorporado en los presupuestos regionales en donde se estima la recaída de la actividad regional.

Estimaciones de crecimiento de la economía regional en 2012

Variaciones anuales

	2011	2012(P)
PIB real	0,0	-2,2
Gasto en Consumo final	-1,3	-3,6
Consumo final Privado	-0,5	-1,9
Consumo final AAPP	-2,1	-9,5
Formación Bruta de capital	-7,3	-8,1
Demanda Interna	-2,9	-4,9
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	2,9	2,7
PIB a precios corrientes (en miles)	37.978.843	37.523.097
PIB NOMINAL	1,5	-1,2
Deflactor del PIB	1,5	1,0

En el cuadro anterior se manifiesta la intensidad del ajuste en el consumo final de las AAPP, en donde se estima un descenso del 9,5%, y la caída de la demanda interna (PIB sin saldo exterior) sea del 4,9%, casi cinco puntos porcentuales. Se confía al sector exterior como el factor que permita contrarrestar al menos el 50% de la caída del PIB regional.

⁴ Datos del Ministerio de Economía y Competitividad.

El siguiente cuadro nos muestra la perspectiva para España:

**PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. ACTUALIZACIÓN
DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD. 27 DE ABRIL DE 2012**

	2011 (A)	2012 (P)	2013 (P)	2014 (P)	2015 (P)
PIB real	0,7	-1,7	0,2	1,4	1,8
PIB nominal	2,1	-0,7	1,9	3,0	3,5
Componentes del PIB real					
Gasto en consumo final nacional privado (*)	-0,1	-1,4	-1,1	0,6	1,1
Gasto en consumo final de las AA.PP.	-2,2	-8,0	-4,6	-1,9	-2,8
Formación Bruta de Capital Fijo	-5,1	-9,0	-0,1	2,4	3,0
Variación de Existencias	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0
Exportación de bienes y servicios	9,0	3,5	6,9	7,5	8,0
Importación de bienes y servicios	-0,1	-5,1	1,3	5,4	6,2
Contribuciones al crecimiento del PIB real					
Demanda nacional final	-1,7	-4,4	-1,6	0,4	0,8
Variación de Existencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo Exterior	2,5	2,7	1,8	1,0	1,0

(*) Incluye a los hogares y a las Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares
(A) Avance, (P) Previsión
Fuentes: INE y Ministerio de Economía y Competitividad.

Las perspectivas señaladas y esperadas de nuestro saldo comercial con el exterior son, a nuestro juicio demasiado optimistas, pues las previsiones de la Unión Europea, y más concretamente en la zona euro, zona hacia donde se canaliza la gran mayoría de nuestras exportaciones, muestran un escenario no muy favorable.

Según los propios cálculos elaborados por la estadística oficial europea, (Eurostat), la estimación de crecimiento económico para el 2012 en la zona euro es de un recorte del 0,3%, lo cual no va a ser garantía de que nuestro saldo comercial con el exterior vaya a ser más favorable, pues sin un crecimiento en los países de nuestro entorno, difícilmente podrá mejorar nuestras exportaciones. Véase las estimaciones previstas para Portugal, Francia, Italia y Alemania, pues con esos cuatro países se destina el 60% de nuestras exportaciones⁵.

⁵ Datos ICEX año 2011 aun provisionales.

PIB DE LA ZONA EURO POR PAISES. TASAS DE VARIACION ANUAL

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 E	2012 P
Zona Euro (17)	3,2	3,0	0,4	-4,3	1,9	1,4	-0,3
Alemania	3,7	3,3	1,1	-5,1	3,7	3,0	0,6
Francia	2,5	2,3	-0,1	-2,7	1,5	1,7	0,4
Italia	2,2	1,7	-1,2	-5,1	1,5	0,2	-1,3
España	4,1	3,5	0,9	-3,7	-0,1	0,7	-1,0
Irlanda	5,3	5,2	-3,0	-7,0	-0,4	1,1	0,5
Portugal	1,4	2,4	0,0	-2,5	1,4	-1,5	-3,3
Grecia	5,5	3,0	-0,2	-3,3	-3,5	-6,8	-4,4
Estonia	10,1	7,5	-3,7	-14,3	2,3	7,5	1,2
Chipre	4,1	5,1	3,6	-1,9	1,1	0,5	-0,5
Luxemburgo	5,0	6,6	0,8	-5,3	2,7	1,1	0,7
Malta	2,2	4,3	4,4	-2,7	2,9	2,1	1,0
Países Bajos	3,4	3,9	1,8	-3,5	1,7	1,2	-0,9
Austria	3,7	3,7	1,4	-3,8	2,3	3,1	0,7
Eslovenia	5,8	6,9	3,6	-8,0	1,4	0,3	-0,1
Eslovaquia	8,3	10,5	5,9	-4,9	4,2	3,3	1,2
Bélgica	2,7	2,9	1,0	-2,8	2,3	1,9	-0,1
Finlandia	4,4	5,3	1,0	-8,2	3,7	2,7	0,8

E: Estimación, P: Previsiones

Fuente : Eurostat, febrero 2012

Y para concluir ya este epígrafe, indicar a título informativo que el plan de reequilibrio estima un crecimiento nominal del PIB regional para el 2013 del 1% y para el 2014 del 1,3%, es decir, que esperan ya crecimientos nominales positivos, y en función del comportamiento de los precios, el resultado final y real será de crecimiento muy escaso o aun continuaremos en recesión.

Según el ICEX, el saldo comercial del 2011 fue de -913 millones de euros, es decir, se importaba aun más que se exportaba, lo cual hace que sea bastante improbable que el saldo comercial con el exterior sea tan favorable o motriz para contrarrestar nuestra crisis de demanda agregada interna.

10.- Avance de Presupuesto JCCM para el 2013 y 2014

Gastos	Presupuesto			Presupuesto			Presupuesto		
	2012	Dif.	12/11	2013	Dif.	13/12	2014	Dif.	14/13
1 Gastos de personal	2.917,18	-456,50	-13,5%	2.845,84	-71,34	-2,4%	2.840,29	-5,55	-0,2%
2 Gasto en bienes corrientes y servicios	1.046,91	-882,33	-45,7%	941,00	-105,91	-10,1%	921,09	-19,91	-2,1%
3 Gastos financieros	367,10	153,92	72,2%	462,38	95,28	26,0%	555,30	92,92	20,1%
4 Transferencias corrientes	2.271,24	-651,91	-22,3%	2.313,63	42,39	1,9%	2.315,20	1,57	0,1%
Operaciones corrientes	6.602,43	-1.836,82	-21,8%	6.562,85	-39,58	-0,6%	6.631,88	69,03	1,1%
6 Inversiones reales	220,84	-257,69	-53,8%	250,00	29,16	13,2%	250,00	0,00	0,0%
7 Transferencias de capital	502,55	-395,40	-44,0%	706,66	204,11	40,6%	681,66	-25,00	-3,5%
Operaciones de capital	723,40	-653,08	-47,4%	956,66	233,26	32,2%	931,66	-25,00	-2,6%
Operaciones no Fras.	7.325,83	-2.489,90	-25,4%	7.519,51	193,68	2,6%	7.563,54	44,03	0,6%
8 Activos financieros	3,82	-0,78	-16,9%	5,03	1,21	31,6%	5,03	0,00	0,0%
9 Pasivos financieros	961,21	705,81	276,4%	299,59	-661,62	-68,8%	258,74	-40,85	-13,6%
Operaciones Fras.	965,03	705,03	271,2%	304,62	-660,41	-68,4%	263,77	-40,85	-13,4%
TOTAL GASTOS	8.290,86	-1.784,87	-17,7%	7.824,13	-466,73	-5,6%	7.827,31	3,18	0,0%

Con ello podemos confirmar que los Presupuestos del 2013 igualmente van a ser restrictivos en un 5,6% en relación al previsto en el 2012, en términos absolutos estamos hablando de un recorte de otros 466 millones de euros. Solamente a partir del 2014 quizás comience a incrementar su dotación económica en tan sólo 3 millones de euros, lo que en términos relativos viene a representar un incremento inapreciable.

Para el 2013 y 2014, los dos primeros capítulos de gastos (personal y gasto corriente) continuará descendiendo en su dotación económica, únicamente crecen moderadamente el bloque de operaciones de capital y las transferencias para gasto corriente (Capítulo 4).

Obsérvese los gastos financieros de los préstamos y deuda (capítulo 3) que en el 2014 llega a alcanzar la cifra de 555 millones de euros, es decir, el 7% del presupuesto regional se destinará solo para el abono de intereses, sin contar con la correspondiente amortización.

Para el 2013 se espera una mejora de la recaudación impositiva, quizás ante un escenario de crecimiento económico, pero en caso contrario, nuevamente nos volveríamos a encontrar con caídas en la recaudación impositiva.

Ingresos	Presupuesto			Presupuesto			Presupuesto		
	2012	Dif.	12/11	2013	Dif.	13/12	2014	Dif.	14/13
1 Impuestos directos	1.245,76	-55,65	-4,3%	1.255,73	9,97	0,8%	1.268,91	13,18	1,0%
2 Impuestos indirectos	2.054,69	-30,57	-1,5%	2.114,06	59,37	2,9%	2.170,18	56,12	2,7%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	192,07	32,94	20,7%	163,90	-28,17	-14,7%	165,54	1,64	1,0%
4 Transferencias corrientes	2.437,39	-33,47	-1,4%	2.848,53	411,14	16,9%	2.860,05	11,52	0,4%
5 Ingresos patrimoniales	118,31	109,37	1223,3%	51,91	-66,40	-56,1%	52,10	0,19	0,4%
Ingresos corrientes	6.048,22	22,62	0,4%	6.434,13	385,91	6,4%	6.516,78	82,65	1,3%
6 Enajenación de inversiones reales	45,54	28,83	172,5%	14,50	-31,04	-68,2%	14,50	0,00	0,0%
7 Transferencias de capital	539,30	144,43	36,6%	561,72	22,42	4,2%	564,66	2,94	0,5%
Ingresos de capital	584,84	173,26	42,1%	576,22	-8,62	-1,5%	579,16	2,94	0,5%
8 Activos financieros	16,80	10,70	175,5%	5,03	-11,77	-70,1%	5,03	0,00	0,0%
9 Pasivos financieros	1.641,00	1.116,70	213,0%	808,73	-832,27	-50,7%	726,30	-82,43	-10,2%
Ingresos Financieros.	1.657,80	1.127,40	212,6%	813,76	-844,04	-50,9%	731,33	-82,43	-10,1%
TOTAL INGRESOS	8.290,86	1.323,28	19,0%	7.824,11	-466,75	-5,6%	7.827,27	3,16	0,0%

No obstante, a pesar de esas nimias mejoras tributarias, y de una mayor transferencia de ingresos desde los PGE, en términos agregados descenderá los ingresos debido a la reducción de emisión de deuda pública o endeudamiento financieros.

Se estima para el año 2013, un endeudamiento será poco más de 800 millones y frente a los 1640 millones del 2012, y en el 2014, el endeudamiento seguirá reduciéndose hasta los 726 millones.

11.- Deuda Pública de CLM

Según el último boletín de estadísticas de deuda pública por comunidades del Banco de España, tenemos que la Deuda de Castilla-La Mancha a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 6.587 millones de euros.

En comparación con las demás comunidades, y ligándose a la población, la deuda por habitante regional se sitúa en 3.113 euros por persona, cuando la media de nacional de todas las comunidades es de 2.978 euros.

Actualmente somos la quinta comunidad con mayor ratio de deuda autónoma por habitante, tras Cataluña, C.Valenciana, Baleares y Navarra.

ENDEUDAMIENTO AUTONÓMICO Administración consolidada, incluyendo crédito a corto plazo (Datos en millones de euros)				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	DEUDA VIVA 31/12/2011	DEUDA/PIB*	NUMERO. HABITANTES*	DEUDA POR HABITANTE
ANDALUCÍA	14.314	9,8%	8.424.102	1.699,17
ARAGÓN	3.403	10,2%	1.346.293	2.527,68
ASTURIAS	2.155	9,1%	1.081.487	1.992,63
BALEARES	4.432	16,3%	1.113.114	3.981,62
CANARIAS	3.718	8,8%	2.126.769	1.748,19
CANTABRIA	1.293	9,3%	593.121	2.179,99
CASTILLA-LA MANCHA	6.587	18,0%	2.115.334	3.113,93
CASTILLA Y LEÓN	5.476	9,4%	2.558.463	2.140,35
CATALUÑA	41.778	20,7%	7.539.618	5.541,13
EXTREMADURA	2.021	10,9%	1.109.367	1.821,76
GALICIA	7.009	12,3%	2.795.422	2.507,31
LA RIOJA	900	11,2%	322.955	2.786,77
MADRID	15.447	7,9%	6.489.680	2.380,24
MURCIA	2.806	10,1%	1.470.069	1.908,75
NAVARRA	2.446	12,9%	642.051	3.809,67
PAÍS VASCO	5.536	8,1%	2.184.606	2.534,10
C.VALENCIANA	20.762	19,9%	5.117.190	4.057,30
TOTAL	140.083	13,1%	47.029.641	2.978,61

Fuentes: Banco de España e INE.

En relación al PIB, nuestro nivel de deuda representa ya el 18% del PIB regional, la tercera comunidad con mayor ratio Deuda/PIB tras Cataluña (20,7%) y la comunidad Valenciana (19,9%).

12.- Análisis de las principales partidas presupuestarias.

A continuación vamos identificar de forma esquemática las partidas presupuestarias de mayor relevancia sindical y social en comparación con el presupuesto inicial del 2011, recordar que comparar estos dos presupuestos en este ejercicio debe efectuarse con suma prudencia, pues entre ellos no se refleja toda la intensidad del ajuste.

Dentro de los gastos destinado a la **política educativa** (función 42), se han presupuestado 1.562 millones de euros en el 2012, que frente a los 1.963 millones del 2011, supone un recorte de 401 millones de euros, un -20,4%.

Para enseñanza universitaria se dota 113 millones a repartir entre las diversas universidades, y frente a los 198 millones del 2011, el recorte alcanza la cifra del 43% (85 millones en términos absolutos).

En materia de conciertos educativos, tenemos que para Educación y Primaria, la dotación del 2012 asciende a 77 millones, dos millones menos que en el 2011, es decir un miserable recorte del 3,26%.

Para educación secundaria, Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial se ha previsto 54,6 millones de euros, 5,3 millones menos que en el 2011, un recorte 8,9%.

Las inversiones directas de la junta para educación sufren un recorte del 71,6%, pues la dotación prevista para el 2012 es de tan solo 44,8 millones, es decir, unos 113,6 millones menos que en el 2011 (158,5 M€).

Sin embargo la dotación para docentes para 2012 asciende a 933 millones, frente a los previstos de 1.047 millones del 2011. Recordar que estamos comparando presupuestos con presupuestos.

En materia **Salud**, la atención sanitaria registra un presupuesto de 2.535 millones de euros, un recorte de 156,5 millones, un -5,8% con relación al presupuesto del 2011 (2.692 M€).

En este año, la JCCM ha dejado de destinar como primer destino de inversiones directa hacia el SESCOAM; las inversiones reales de la Junta pasan desde casi los 250 millones de euros del previsto en el 2011 a 47,7 M€ en el 2012, es decir, un parón de más del 80% del ritmo inversor sanitario.

En gasto de personal, no podemos señalar el ajuste, pues si comparamos el presupuesto del 2011 (1.159 millones) con el previsto para el 2012 (1.322 millones) nos muestra una realidad totalmente disparatada.

Para el gasto farmacéutico, se dota en el 2012 con 479 millones de euros un millón y medio menos que el previsto en el año 2011.

La prestación sanitaria con medios ajenos para salud, es decir, los conciertos sanitarios ascienden a 145 millones de euros en el 2012, unos 56,5 millones que los previstos en el 2011, un - 28% de reducción.

En **servicios sociales y dependencia**, la función de Seguridad, Protección y Promoción Social, se presupuestan 877,5 millones de euros, que frente al presupuesto previsto en el 2011 (893,4 M€), implica un recorte del 1,7%, es decir, 15,9 M€ de euros menos, lo cual, ni siquiera a nivel presupuestario se sostiene con el discurso gubernamental de mantenimiento de los servicios sociales.

Seguridad, Protección y Promoción Social				
Gastos	2011	2012	Diferencia	En %
1 Gastos de personal	124.911,03	162.749,29	37.838,26	30,3%
2 Gasto en bienes corrientes y servicios	295.877,24	227.967,93	-67.909,31	-23,0%
4 Transferencias corrientes	399.861,03	452.945,01	53.083,98	13,3%
6 Inversiones reales	29.422,55	11.567,73	-17.854,82	-60,7%
7 Transferencias de capital	42.105,56	20.223,18	-21.882,38	-52,0%
8 Activos financieros	1.220,20	2.084,90	864,70	70,9%
9 Pasivos financieros			0,00	
Total	893.397,61	877.538,04	-15.859,57	-1,8%

No obstante, es probable que la caída pueda ser aun mayor si se comparará con la realidad ejecutada, pero no podemos certificarlo al no disponer de la liquidación por programas.

En materia de dependencia, dentro del programa de Pensiones y Prestaciones Asistenciales, concretamente la partida destinada a ayudas económicas para la atención a la dependencia asciende a 142,3 millones de euros. El mismo código, en el 2011 la dotación ascendía a 26,5 millones. ¿?¿?. Incomprensible pues en el propio plan de reequilibrio planteaban recortar esta medida en base a los nuevos criterios y baremos fijados desde el gobierno central. ¿?¿?.

Considerando la integridad del programa de Pensiones y Prestaciones Asistenciales, la dotación del 2012 asciende a 166,9 millones frente a los 101,3 millones previstos en el 2011. ¿?¿?.

Si valoramos las dotaciones en transferencias tanto corrientes como de capital así como las inversiones (capítulo 4, 6 y 7 de gastos), lo que sería el gasto de actuación de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (antigua Salud y Bienestar Social), tenemos que la dotación prevista en el 2012 asciende a 397,4 M€ frente a los 505,3 millones del 2011, supone un recorte global de 107,9 millones (-21,3%), por tanto si podemos afirmar que la consejera competente tiene un menor margen de maniobra para actuar en materia de salud y política social.

El siguiente aspecto a destacar es la partida económica de prestación de servicios con medios ajenos cuenta con una dotación para el 2012 de 156,5 millones, unos 45,1 millones menos, un recorte del 22%.

En materia de **Investigación Científica, Técnica y Aplicada**, la dotación prevista de esta función asciende a 39,5 M€, que frente a los 86,7 M€ del año anterior, el regresión científica de la región es de más del 54%, en términos absolutos, el recorte asciende a 47,2 millones de euros.

Función 54 Investigación Científica, Técnica y Aplicada.

	2010	Absolt.	En %	2011	Absolt.	En %	2012	Absolt.	En %
541B Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	47.904,74	24,73	0,05%	51.877,81	3.973,07	8,29%	20.825,18	-31.052,63	-59,86%
541C Investigación Experimentación Agraria	10.826,99	-40,88	-0,38%	10.299,59	-527,40	-4,87%	5.733,43	-4.566,16	-44,33%
541D Investigación y Estudios Estadísticos y Economicos	1.803,66	-108,38	-5,67%	1.440,42	-363,24	-20,14%	865,62	-574,80	-39,91%
541E Investigación Sanitaria	13.921,70	-58,66	-0,42%	12.863,96	-1.057,74	-7,60%	6.458,99	-6.404,97	-49,79%
541F Fomento de la Innovación Tecnológica	9.033,89	0,00	0,00%	8.035,88	-998,01	-11,05%	4.966,30	-3.069,58	-38,20%
541G Investigación Medioambiental	5.740,49	889,20	18,33%		-5.740,49	-100,00%			
541H Investigación e Innovación Vitivinícola	1.252,03	-82,55	-6,19%	1.192,03	-60,00	-4,79%	249,33	-942,70	-79,08%
541I Investigación Cartográfica	1.058,48	0,00	0,00%	1.008,91	-49,57	-4,68%	425,00	-583,91	-57,88%
Total	91.541,98	623,46	0,69%	86.718,60	-4.823,38	-5,27%	39.523,85	-47.194,75	-54,42%

La actual dotación científica y tecnológica retrocede hasta los niveles que había en el año 2005, es decir, siete años de retroceso en un solo ejercicio económico.

Las bases para el refuerzo y consolidación del capital humano y tecnológico, innovador y competitivo de nuestra comunidad se amputan con los actuales niveles de dotación tan ridículos. El futuro competitivo de la región se cercena al no optar ni siquiera por unos recortes mas moderados.

Por programas y dentro de lo más estratégicos y relevantes para la mejora de la capacitación y desarrollo tecnológico, resulta que es en ese en donde mas se recorta, el de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. (Programa 541B).

En materia de **Salud Laboral**, el programa de “Prevención de Riesgos, Seguridad y Salud Laboral”, redefinido ahora en Prevención de Riesgos, ha descendido su dotación desde 12,9 M€ a 3,7 millones, un recorte del 70%, unos 9,2 millones menos de los dotados inicialmente en el 2011.

Básicamente para sufragar el gasto del personal (2,8 M€), gasto corriente de la dirección general de seguridad y salud laboral (649.000 euros) y subvenciones a empresas privadas para la implantación de servicios de prevención de riesgos laborales (220.000 euros).

Todas las demás medidas que en ejercicios anteriores se contemplaban (planes especiales de formación a trabajadores, planes de choques, etc.), han desaparecido totalmente en el 2012.

Además, según el Acuerdo Estratégicos para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha 2008-2012, acuerdo en el cual se anexaba una memoria económica muy precisa, cuantificaba una dotación de 20 millones de euros para el 2012, es decir, cinco veces más de lo actualmente presupuestado.

Dentro de las políticas de **Empleo y Formación**, además de la reubicación institucional, con la fusión de empleo y economía y extinción del Sepecam, tenemos los siguientes programas:

Programa de Fomento de Autoempleo y Relaciones Laborales:

Fomento autoempleo y RRL	2012	2011	2010	12-11	11-10	10-09
Formación en colaboración con Universidades		0,050	0,050	-0,05	0,00	-0,01
Jurado Arbitral Laboral de CLM	0,450			0,45		
Centro Iniciat. Empresarial Ec Social a CC.LL.		0,331	0,561	-0,33	-0,23	0,00
Integracion laboral Inm CCLL	0,080	0,440	1,060	-0,36	-0,62	-0,10
Integracion laboral Minusv CCLL		0,130		-0,13	0,13	0,00
Subvención a COOP. y SAL.		0,852	0,902	-0,85	-0,05	0,00
Rentas de Subsistencias		0,695	1,148	-0,69	-0,45	0,00
Promoción de empleo autónomo		5,972	4,971	-5,97	1,00	0,00
Inicio de Actividad de Autónomo		5,066	5,066	-5,07	0,00	2,06
Aval autoempleo		0,021	0,371	-0,02	-0,35	0,05
Integración laboral del minusválido	6,426	6,001	5,023	0,42	0,98	0,00
Accion por el empleo		0,020	0,020	-0,02	0,00	0,02
Fondo de Ayuda Sindical		0,570	0,600	-0,57	-0,03	-0,02
Actuaciones de empleo				0,00	0,00	-0,04
A Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	0,090	1,500	1,570	-1,41	-0,07	-0,40
Ayudas reducción Tiempo Trabajo				0,00	0,00	0,00
Integr.Laboral Minusválidos CEE	1,903	2,500	2,019	-0,60	0,48	0,00
Ayudas a Asoc. Empresa de Ec. Social	0,371	0,380	0,660	-0,01	-0,28	0,00
Jubilaciones Anticipadas		0,292	0,406	-0,29	-0,11	0,00
Ayudas integracion inmigrante		1,240	1,740	-1,24	-0,50	-0,07
Accion por el empleo Isfl		0,020	0,020	-0,02	0,00	0,02
Consejo RRL	0,039	0,271	0,271	-0,23	0,00	0,00
T O T A L	9,358	26,352	26,458	-16,993	-0,106	1,506

Cap VII.	2012	2011	2010	12-11	11-10	10-09
ajuste sin determinar				0,00	0,00	0,00
Centros de Iniciativas Empresa. De Ec.Social		0,200	0,500	-0,20	-0,30	0,00
Fomento del Autoempleo y Asociado		2,307	2,844	-2,31	-0,54	0,00
Promoción empleo autónomo	0,247	1,482	2,555	-1,23	-1,07	0,00
Fondo Regional de Cooperativas	0,867	7,971	8,800	-7,10	-0,83	0,00
Subvención capital Fijo cooperativas		0,050	0,277	-0,05	-0,23	0,00
Integración Laboral Disocacitados	0,620			0,62		
Asociaciones de Empresas de Ec. Social		0,082	0,082	-0,08	0,00	0,00
T O T A L	1,734	12,091	15,058	-10,357	-2,967	-0,003

Para este programa, el recorte asciende a cifra de 27,3 millones de euros: Para el 2012 se dota tan solo 11,1 millones de euros, por lo que el recorte de gasto de actuación del programa de relaciones laborales y autoempleo es del 70%.

En el programa de Fomento y Gestión de Empleo, cuya dotación asciende a 19,6 millones de euros, lo que implica un recorte de más de 34 millones de euros, es decir, un 63% de ajuste.

En millones de €

Cap. IV	2012	2011	2010	12-11	11-10	10-09
Cont.temp.trab.desmpl. Junta		2,49	2,68	-2,49	-0,19	-0,16
Cont.temp.trab.RESTO ADMON		0,05		-0,05	0,05	
Cont.temp.trab.desmpl. CC.LL.	4,15	20,13	20,08	-15,99	0,05	-2,42
Fomento al desarrollo local		0,10	0,24	-0,10	-0,14	-0,27
Agentes de empleo y desarrollo local planes experimentales	0,30	2,86	3,60	-2,56	-0,74	1,30
Incentivos a la Contratación Emp.Privadas	4,33	14,40	14,12	-10,07	0,29	4,86
Aval autoempleo en Empresas Privadas		0,18	0,18	-0,18	0,00	-0,49
Automepleo emp. Privadas	3,81			3,81		
Acción por el empleo		0,40	0,23	-0,40	0,18	0,23
Cheque empleo		0,03	0,40	-0,03	-0,38	0,40
Conciliación Familiar EMPRESAS PVDAS		0,12		-0,12	0,12	0,00
Empleo Autónomo Emp.Privadas	5,91			5,91	0,00	0,00
Cont.temp.trab.desmpl. Emp. Prvdas		1,25	1,25	-1,25	0,00	1,25
Aval Autoempleo Empr. Privadas				0,00	0,00	0,00
Subvención Empresas I+E			0,30	0,00	-0,30	-0,80
Contratación Indefinida ISFL	0,25	0,62	0,38	-0,37	0,24	0,07
Aval Empleo en I.S.F.L.		0,08	0,08	-0,08	0,00	-0,14
Acción por el empleo		0,08	0,05	-0,08	0,03	0,05
Cheque empleo		0,03	0,10	-0,03	-0,08	0,10
Conciliación Familiar		3,03	6,00	-3,03	-2,97	6,00
Aval Autoempleo ISFL				0,00	0,00	0,00
Cont.temp.trab.desmpl. IFSL		2,81	2,40	-2,81	0,40	0,42
Planes experimentales	0,74	4,43	4,24	-3,69	0,19	1,57
ayudas especiales afectados ERE	0,06					
Cuotas Seg.Social Cap.Prest.Desempleo	0,06	0,42	0,42	-0,36	0,00	0,00
T O T A L	19,61	53,89	59,74	-34,33	-5,85	10,29

Para Empleo y Desarrollo Local, la dotación asignada para el 2012 asciende a 9,8 millones de euros, que sobre la dotación del año anterior, supone un recorte de más de 33 millones de euros (un -77% de reducción).

En millones de €	2012	2011	2010	12-11	11-10	10-09
A empresas Publicas de la Junta y otros entes						
Acciones contra el desempleo	0,05	0	0,5	0,05	-0,5	0,5
A empresas Publicas de la Junta	0,27			0,27109		
Contratación de tecnólogos		0,028	0,14	-0,028	-0,112	0,14
Actuaciones de empleo Universidad	0,07	0,22	0,25	-0,1479	-0,027	-0,2825
A Corporaciones Locales						
Acciones de empleo	3,91	28,82	23,37	-24,92	5,45	-2,85
acciones de desarrollo local	0,01	0,05	0,06	-0,03	-0,01	-0,16
Conciliación familiar			0,08	0,00	-0,08	-0,12
Estudios y campañas		0,30	0,17	-0,30	0,13	0,17
Agentes de empleo y Des. Local	0,52	4,20	1,63	-3,68	2,57	1,63
Acciones contra el desempleo	4,62	7,19	8,50	-2,57	-1,31	8,50
Contratación de tecnólogos		0,03	0,14	-0,03	-0,11	0,14
Acciones Empleo Implantación				0,00	0,00	0,00
	9,06	40,58	33,94	-31,52	6,65	7,31
A empresas Privadas						
Acuerdo Regional del Empleo				0,00	0,00	-0,66
Cheque empleo				0,00	0,00	-0,88
Conciliación Familiar			0,07	0,00	-0,07	-1,68
Empresas I+E		0,66	1,06	-0,66	-0,40	1,06
Acciones contra el desempleo	0,04		0,50	0,04	-0,50	0,50
Contratación de tecnólogos	0,20	0,80	0,71	-0,60	0,09	0,71
Formación FSE				0,00	0,00	-0,92
Nuevos yacimientos de empleo	0,02	0,04	0,25	-0,02	-0,21	-0,38
	0,25	1,50	2,60	-1,25	-1,10	-2,25
A Inst. sin ánimo de Lucro						
Acciones de empleo	0,01			0,01	0,00	-1,80
Acuerdo Regional de Empleo			0,32	0,00	-0,32	-0,02
Iniciativas Comunitarias				0,00	0,00	0,00
Fund Int.Social Labo Enf. Mentales			0,16	0,00	-0,16	0,00
Conciliación familiar		0,01	0,14	-0,01	-0,13	-9,91
Acciones contra el desempleo	0,01	0,05	0,50	-0,04	-0,46	0,50
Contratación de tecnólogos	0,12	0,34	0,34	-0,23	0,01	0,34
Acciones Empleo Implantación				0,00	0,00	0,00
Fundación de Salud y Bienestar social		0,14		-0,14	0,14	0,00
	0,13	0,54	1,45	-0,41	-0,92	-10,89
Total	9,83	42,87	38,87	-33,31	4,00	-5,48

El siguiente programa corresponde al de Formación Ocupacional, se dota para el 2011 con casi 41 millones de euros, por lo que se recorta en más de 32 millones con relación al presupuesto del 2011, un – 44% de ajuste.

En millones de €	2012	2011	2010	12-11	11-10	10-09
Formación Universidades			0,00	0,00	0,00	0,00
A la Junta Formacion FSE y Ocupacinal	0,01	1,56	0,95	-1,54	0,61	0,34
A otros entes publicos	0,02	0,04		-0,02	0,04	0,00
	0,03	1,60	0,95	-1,57	0,64	0,35
A Corporaciones Locales	2,06	5,25	7,15	-3,19	-1,90	-0,82
Formación Fondo Social Europeo (cursos)	0,89	3,14	5,85	-2,25	-2,71	-0,90
Fomento del empleo a Jóvenes				0,00	0,00	0,00
Programa Formación Ocupacional (ARE)	1,17	2,11	1,30	-0,94	0,81	0,07
A empresas Privadas	15,38	22,69	25,30	-7,31	-2,61	0,33
Formación FSE				0,00	0,00	-1,19
Modulo de formación y Empleo				0,00	0,00	0,00
Programa de Empleo FSE	0,78	5,84	6,20	-5,06	-0,36	2,20
Formacion continua		0,60	0,63	-0,60	-0,03	0,01
Formac Profe Ocupacional	14,60	16,24	18,46	-1,64	-2,22	-0,69
A Inst. sin animo de Lucro	23,48	43,02	42,53	-19,53	0,49	-1,63
Acuerdo Regional del Empleo				0,00	0,00	-5,72
Accion por el empleo	1,55	3,89	1,36			
Becas Alumnos Fip-	2,92	3,12	4,50	-0,20	-1,39	0,00
Formación Ocupacional (FSE)	2,12	4,35	3,87	-2,23	0,48	0,33
Patronato Formación		0,00	0,12	0,00	-0,12	-0,04
cualificacion profes. trabajadores				0,00	0,00	0,00
Formacion Profesional Ocupacional	9,34	10,86	10,71	-1,51	0,14	-3,31
Formacion continua	7,30	20,33	21,46	-13,03	-1,13	5,94
Becas Centros Formacion	0,25	0,48	0,50	-0,23	-0,03	-0,19
Concilicacion Familiar				0,00	0,00	0,00
Forma. Prof. Ocupac. Plan FIP				0,00	0,00	0,00
Totales	40,95	72,55	75,93	-31,60	-3,38	-1,77
Cap VII. Tansferencias de Capital	2012	2011	2010	12-11	11-10	10-09
Convenio con Corp Locales para Centros de Formación	0,06	0,63	0,62	-0,57	0,02	0,02

Para Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, en donde se presupuesta 15 millones de euros para transferir a los diversos beneficiarios, el recorte asciende a más del 51% con relación al presupuesto del 2011.

PROGRAMA Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo

En millones de €

Cap. IV	12-11	2011	2010	12-11	11-10	10-09
a entes publicos	0,50	1,30	1,30	-0,80	0,00	1,30
a otros entes publicos		0,05	0,05	-0,05	0,00	0,05
FSE	2,94	3,59	1,20	-0,65	2,40	1,20
Ayudas Salariales Alumnos/trab CCLL.	10,50	22,01	18,14	-11,51	3,87	-0,73
Subven.Entidad Promotora CC.LL.	0,01			0,01	0,00	0,00
Foamcion Empleo FSE empr. Pvadas		0,68	0,35	-0,68	0,33	0,35
Cooperacion Europea Redes FSE	0,76	0,75	1,72	0,01	-0,97	1,72
Accion por el empleo	0,08	1,42	3,70	-1,34	-2,28	3,70
Ayudas Salariales Alumnos/trab ISFL	0,09	0,39	4,45	-0,30	-4,06	1,25
Becas Alumnos ISFL	0,13	0,65	0,55	-0,53	0,10	0,10
Subven.Entidad Promotora ISFL				0,00	0,00	0,00
T O T A L	15,00	30,84	31,46	-15,84	-0,61	8,93

El programa de Orientación e Intermediación Laboral ha desaparecido como tal programa, lo cual supone la detracción de otros cinco millones de euros.

A continuación voy a identificar otras dotaciones gestionado desde la misma consejería, Empleo y Economía, pero ya no referidos a políticas de empleo o de formación, sino a las de especial relevancia desde el punto de vista de política económica regional.

El primero de ellos son las ayudas dotadas en el programa de Planificación Económica para las Ifsl, con 305.000 euros para el Pacto de Desarrollo y Competitividad y 900.000 euros para Formación Continua.

El primero de ellos en el 2011 se encontraba dotado con 435.500 euros, mientras que el de Formación es una dotación totalmente novedosa, pues en el 2011 no aparecía tal dotación.

En materia de Promoción y Desarrollo Empresarial, las ayudas para inversión y competitividad de las empresas privadas asciende en el 2012 a 15,9 millones de euros, mientras que en el 2011 fue de 38,9 millones. (-58%)

Para el instituto de la mujer, la dotación íntegra de toda la institución asciende a 15,5 millones de euros, de los cuales como gasto para actuación (transferencias, ayudas, subvenciones, etc.) asciende a 12,2 millones. En el 2011, la dotación que había dentro de la Dirección General de la Mujer era de 23,7 millones y para gasto de actuación 19,9 millones, Por tanto los recortes son de un 34,5% y de un 38,7% respectivamente.

120- Valoraciones finales

Resumiendo, 8.290 millones es la dotación del presupuesto de JCCM 2012, y con relación al presupuesto del 2011, el recorte es de 325 millones de euros (un -3,8%). Esto no se corresponde con la realidad en donde se anuncia un gran e impactante paquete de medidas de ajustes y recortes públicos.

Si se compara con la liquidación del 2011, es decir, con los gastos realmente ejecutados, el presupuesto del 2012 se reduce en un 17,7% global, y descontando las operaciones financieras, el recorte de gasto se eleva hasta el 25,4%.

Por el lado de los ingresos, se espera ingresar 19% más que los ingresos realmente recaudados en el 2011, y debido principalmente a un notable incremento del endeudamiento público, pues éste crece en más de 1.127 millones.

El déficit previsto para el 2012 (697 millones según la cuenta financiera, y 568 millones según la contabilidad pública) es del 1,5% con relación al PIB regional.

A finales del 2011, la deuda pública regional era de más de 3.113 euros por habitante.

El PIB regional previsto o estimado por el gobierno regional es de una caída del -2,2% real (-1,2% nominal). Se confía un excelente comportamiento del sector exterior que permita reducir el impacto negativo de la demanda interna (-4,9% real), es decir, se calcula sobre el PIB sin sector exterior una caída de casi cinco puntos porcentuales. En caso de que el sector exportador falle o se importe más de lo esperado, la caída de la actividad económica regional será aun más intensa. Llevamos ya más de tres años sin registrar algún tipo de crecimientos económico favorable en Castilla-La Mancha.

La restricción presupuestaria va durar al menos otro año más como mínimo, pues se estima otro recorte adicional de otros 466 millones en el presupuesto del 2013, y congelado en el 2014.

A excepción de la deuda pública, la política de endeudamiento y sus correspondientes gastos financieros, el resto de las referencias (por capítulos de gastos, por función de gasto, por sección de gastos) experimentan notables recortes.

La política educativa se recorta en un 20%, la sanitaria un 5,8%, las políticas sociales y de dependencia en un 1,8%, y como gastos de actuación, gasto a transferir o invertir, se recorta en más de 21,3%; la I+D+i en 54%; Salud Laboral en un 70%; Relaciones Laborales y Autoempleo en un 70%; Fomento y Gestión de empleo en un 63%; Desarrollo Local en un 77%; Formación Ocupacional en un 44%; Escuela Taller, en un 51%, y al Instituto de la Mujer en un 34%.

El verdadero documento de recortes y ajustes presupuestarios vienen modelado y configurado en el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio para Castilla-La Mancha 2012-2014.

En ese documento se registra un plan de ajuste de 2.489 millones de euros, de los cuales se van a ejecutar a lo largo de este ejercicio 1.556 millones. Por el lado de ingresos solo se espera mejorar la recaudación en 194 millones, cifra absolutamente insuficiente para compensar la caída de los demás ingreso tributarios y transferencias de fondos desde el Estado.

De las abundantes medidas de ajustes propuestas en dicho Plan de Reequilibrio, estimamos que la política de recortes puede tener un impacto de regresivo en el PIB regional de al menos 2,1%.

En definitiva podemos afirmar que son unos presupuestos:

- oscuros por la gran cantidad de lagunas informativas;
- nada transparentes, pues no dejan entrever las medidas de ajuste y recortes de servicios públicos y esencias a la ciudadanía;
- no homogéneos pues no aparecen ni hay propósito de compáralos con los precedentes;
- no son rigurosos con la realidad, pues se prestan y generan muchas confusión;
- no son eficientes para resolver el problema económica de la región, el desempleo y la recesión económica;
- no son sociales, pues son hay ni siquiera un mantenimiento en la dotación económica del gasto de actuación para todos los servicios sociales.
- y son sumamente restrictivos, con un recorte operativo de más del 25%.

Además, se gasta menos, y por ello no van a ser mejores, pues supone ahondar en la crisis, incluso las propias estimaciones del gobierno regional hablan de un nuevo proceso de avance en la recesión, y contribuyendo con el descenso de los gastos de las administraciones públicas a empeorar aun más el escenario de las escasas posibilidades de reactivación y mejora del entorno regional.

También prevén caídas de ingresos tributarios que se pueden quedar cortos como se acentuó más la recesión, lo cual vuelve a dinamitar la escasa credibilidad institucional, ante el nuevo incumplimiento de los compromisos

Urge una reforma fiscal integral en profundidad, y una revisión de prioridades predefinidas desde el quehacer de la administración regional, para colaborar en la reactivación económica, mediante la definición de un adecuado plan de estímulo de la demanda y del crecimiento, pues la búsqueda de la reducción de déficit no está resolviendo el problema global, si no más bien, la actual política de recortes está acentuando más en la profundidad de la crisis económica y de empleo.